

DIAGNOSTICO MUNICIPAL

El municipio de Nogales, según estimaciones realizadas por el Consejo Nacional de Población, cuenta actualmente con una población de 256 mil 387 habitantes con una tasa media de crecimiento anual de 1.6 por ciento, siendo con esta población el tercer municipio de Sonora más poblado después de Hermosillo y Cajeme, que ocupan el primero y segundo lugar, en ese orden.

El total de unidades económicas existentes en el municipio, exceptuando las actividades primarias pues no se dispone de información, es de 6 mil 121, esto según cifras de los Censos Económicos de 2014, mismas que representan el 6.8 por ciento del total de unidades económicas que hay en Sonora sin considerar tampoco las actividades primarias y han venido presentando una tasa media de crecimiento anual de 1.3 por ciento a partir de 2008.

Dicho comportamiento, fue inferior al 2.5, 2.2 y 1.7 por ciento que presentaron los municipios de Hermosillo, San Luis Colorado y Cajeme, respectivamente, lo que de alguna manera refleja un mayor dinamismo de la economía de estos tres municipios al atraer mayores inversiones que el municipio de Nogales para la apertura de nuevas fuentes empleo, tal como lo confirma el dato de que Nogales redujo su participación en el personal ocupado total de Sonora, al pasar de 12.4 al 11.8 por ciento en este período. No obstante, en manufacturas, que es la principal actividad económica del municipio, Nogales ha logrado mantenerse en el segundo lugar, después de Hermosillo que ocupa el primero, por su aportación en el personal ocupado total en esta actividad en el estado, misma que fue de 24.1 por ciento en 2008 y 24.3 en 2014.

En tanto, en la estructura de la ocupación total del municipio, el 59.7 por ciento de la población ocupada se encuentra en el sector secundario de la economía, es decir, en la industria, el 24.5 lo ocupa el sector servicios y el 15.8 por ciento el comercio, esto según datos de los Censos Económicos 2014 y sin considerar las actividades primarias, siendo la tasa de desocupación o de desempleo un poco menor del 4 por ciento.

En cuanto a los indicadores de bienestar social, las escuelas del sector educativo del municipio atendieron una inscripción de 73 mil 829 alumnos en 2015, en tanto que el grado promedio de escolaridad en ese año era de 10.3 años y el índice de analfabetismo de 0.74 por ciento.

En salud, de acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015, el 16.2 por ciento de la población carece o no tiene acceso a los servicios que ofrecen las instituciones públicas de seguridad social. Por otra parte, la esperanza de vida al nacer es de 74.6 años y la mortalidad infantil se estima que en 2016 era de 12.4 muertes por cada 1000 niños menores de un año de edad.

Por otra parte, se estima que el número total de viviendas existentes actualmente asciende en el municipio a 72 mil 139 unidades, careciendo el 8.4 por ciento de la población de una vivienda.

De los servicios básicos para la vivienda, el 86.85 por ciento cuenta con agua entubada, el 80.15 por ciento dispone de drenaje y casi el 100 por ciento cuenta con energía eléctrica, en tanto que el grado de rezago social es muy bajo y el índice de pobreza del municipio de Nogales, según estimaciones del Coneval con base en datos de la Encuesta Intercensal 2015, es de 23.9 por ciento de la población, índice menor que el estatal.

Por lo que corresponde a los servicios públicos que el municipio está obligado a prestar a la comunidad nogalense, en alumbrado público la cobertura actual es de 90 por ciento, en recolección de basura es de 83 por ciento, en tanto que de los 6 panteones municipales con se cuenta 5 de ellos están a su plena capacidad y el rastro municipal presenta serios problemas en su infraestructura y equipamiento para atender de manera eficaz los servicios de matanza de ganado que demandan los introductores.

En cuanto a calles, el 73 por ciento de la superficie total se encuentra pavimentada, mientras que el número de parques, jardines y áreas verdes asciende a 219, en tal forma, que la superficie per cápita que éstos representan es de 3 metros cuadrados por habitante, cuando el estándar recomendado por la ONU es de 9 metros cuadrados, es decir, existe un déficit de 6 metros cuadrados por habitante.

En deporte, por su parte, se cuenta con un total de 152 instalaciones para la práctica de diversas disciplinas, mismas que casi en su totalidad requieren rehabilitarse, en tanto que en cultura Nogales cuenta sólo con 5 espacios adecuados propiedad del ayuntamiento para la manifestación de las diversas expresiones artísticas culturales.

En el servicio de seguridad pública, el municipio cuenta con un policía por cada 423 habitantes, existiendo un importante déficit en este rubro ya que lo recomendable o el estándar de la ONU es de un policía por cada 300 habitantes.

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL

POA-2

UNIDAD ADMINISTRATIVA	SINDICATURA MUNICIPAL	ENLACE RESPONSABLE	FECHA DE ELABORACION: 20 DE DICIEMBRE 2020
TITULAR	JULIA PATRICIA ANGULO SOLÍS	JESUS ALFONSO CASTILLO ARIAS	HOJA 1 DE 1

OBJETIVO	ESTRAEGIA	ACCINES	METAS ESPERADAS
1. Representación legal del Ayuntamiento en litigios en que este fuere parte.	1.1 Dar contestación en tiempo y en forma	1.1.1 Interponer los escritos ante los juzgados y presentarse físicamente a las diligencias	85% de las resoluciones a favor del Municipio
2. Reducir el déficit de vivienda en el Municipio	2.1 Gestionar los espacios para satisfacer las necesidades de vivienda de las familias más vulnerables y de escasos recursos, así como aquellas asentadas en zona de riesgo.	2.2.1 Generar un padrón de posibles beneficiarios. 2.2.2 Integrar un fondo para la ampliación de reserva territorial del Municipio en coordinación con instituciones de Gobierno y empresas de sector privado. 2.2.3 Realizar 1 proyecto de urbanización para futuros asentamientos urbanos.	500 familias beneficiadas. Buscar predios que cuenten con medidas que cumplan con las especificaciones para satisfacer las necesidades de vivienda. 100% de fraccionamientos con anteproyecto.
3. Regularización de predios al ciudadano y propios del H. Ayuntamiento.	3.1. Dar a conocer al ciudadano por sectores el programa de regularización.	3.1.1 Entrega de títulos a los ciudadanos, que hayan cumplido con los requisitos establecidos en el programa.	100 Regularizaciones
4. Actualizar el inventario de bienes muebles e inmuebles	4.1. Verificar y estar en contacto con los enlaces de cada dependencia, para proporcionar información en tiempo y en forma.	4.1. Estar en constante comunicación para efectuar los cambios necesarios en tiempo. 4.2. Implementar auditorias permanentes. 4.3. Actualizar los valores de los bienes muebles propiedad del Municipio.	Tener actualizados al 100% los inventarios. Toda la información proporcionada sea totalmente verídica. Depurar los inventarios al 100%.
5. Reducir el déficit de los espacios públicos para la inhumación de restos humanos.	5.1 Ampliar el número de espacios disponibles para sepultura	5.1. Elaboración y ejecución de un proyecto de ampliación del panteón Jardines del Edén.	Contar con la mayor ampliación posible y así tener más espacios para una digna sepultura para los deudos de la ciudadanía.

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL

POA-2

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PRESIDENCIA	ENLACE RESPONSABLE	FECHA DE ELABORACION: 20 DICIEMBRE DE 2020
TITULAR	LIC. JESUS ANTONIO PUJOL IRASTORZA	C. CLAUDIA ACUÑA	HOJA 1 DE 1

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES A REALIZAR	METAS ESPERADAS
1. Ejecutar los ordenamientos emanados del h. Ayuntamiento de nogales.	1.1 Dar seguimientos a los acuerdos tomados en las sesiones de ayuntamiento.	1.1.1 Solicitar a la secretaria del h. Ayuntamiento informes sobre el avance de los acuerdos tomados hasta su solución.	Darle solución al menos a un 75 % de los acuerdos.
2. Mejorar la comunicación del gobierno municipal con la ciudadanía.	2.1 Utilizar diferentes medios de difusión para que la ciudadanía conozca los programas que realiza el gobierno municipal.	2.1.1 Realizar ruedas de prensa, volanteo, perfoneo en las que se informe a la ciudadanía.	Lograr que al menos el 92% de la ciudadanía conozca de los programas realizados.
3. Mejorar la atención que se les brinde a los ciudadanos.	3.1 Promover el programa de atención al ciudadano que permita vincular a la presidencia con la comunidad. 3.2 Encuentros públicos de acercamiento con los ciudadanos. 3.3 Encuentros en las colonias de Nogales con visita a domicilio	3.1.1 Dar seguimiento a las peticiones que se atiendan. 3.1.2 Audiencias y recorridos	Dar solución al menos al 77% de las peticiones tomadas. Realizar 360 audiencias y por lo menos 60 recorridos.
4. Brindar atención a organismos administrativos, comités y consejos de participación ciudadana.	4.1 Agendar reuniones para cada organismo	4.1.1 Definir los problemas detectados en las reuniones y buscar alternativas de solución	Realizar al menos 25 reuniones. .
5. Dar a conocer el estado en que se encuentra la administración pública municipal.	5.1 Proporcionar a los ciudadanos los logros alcanzados en el segundo año de gobierno. 5.2 Mostrar a los ciudadanos el Plan Municipal de Desarrollo de esta Administración.	5.1.1 Informe de gobierno municipal 2018-2020. 5.2.1 Informe del Plan Municipal de Desarrollo	Realizar con éxito el informe en un 100% Realizar con éxito el informe en un 100%

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL

POA-2

UNIDAD ADMINISTRATIVA:	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	ENLACE RESPONSABLE	FECHA DE ELABORACION: 20 DE DICIEMBRE DE 2020
TITULAR	LIC. HÉCTOR ELIO GARCÍA HODGERS	BEATRIZ OJEDA	HOJA 1 DE 2

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES A REALIZAR	METAS ESPERADAS
1.- Coadyuvar al fortalecimiento de las bases institucionales del Gobierno Municipal, a fin de que la gestión pública contribuya al desarrollo social.	1.1.- Impulsar sobre la base de la normatividad y el marco legal en vigor, la consolidación del servicio público, tanto en los procesos internos de la administración como en las relaciones con los particulares	1.- Convocar a sesiones del H. Cabildo cuando así lo indique el Presidente Municipal. 2.- Recabar los antecedentes de los asuntos a tratarse en las sesiones del H. Cabildo. 3.- Asistir con voz informativa a las sesiones del H. Cabildo. 4.- Asentar en los libros respectivos, las actas de las sesiones del H. Cabildo. 5.- Firmar y comunicar los acuerdos emanados del H. Cabildo. 6.- Proporcionar toda la información que sea necesaria cuando lo soliciten los integrantes del H. Cabildo con relación a los asuntos que obren en los libros de actas. 7.- Compilar las disposiciones reglamentarias que tengan vigencia en el Municipio. 8.- Formular el anteproyecto de iniciativas de acuerdo y reglamentos para someterlos a la consideración del H. Cabildo. 9.- Publicar las disposiciones legales que tengan vigencia en el Municipio. 10.- Expedir Certificación de documentos. . 11.- Conceder licencias, permisos y autorizaciones con sujeción a las leyes y reglamentos. 12.- Auxiliar en el registro de conscriptos. 13.- Difundir boletines de la Junta Municipal de Reclutamiento. 14.- Atender dar seguimiento y resolver los asuntos turnados por el Presidente Municipal. 15.- Revisión de contratos y convenios en los que interviene el Ayuntamiento.. 16.- Apoyar las labores de gestoría de los integrantes del H. Cabildo. 21.- Dar seguimiento a la integración programática presupuestal.	12 320 12 12 320 12 12 4 12 10000 360 8 20 4

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL

POA-2

UNIDAD ADMINISTRATIVA	SUB DIR. SERVICIOS DE GOBIERNO	ENLACE RESPONSABLE	FECHA DE ELABORACION: 20 DICIEMBRE DE 2020.
TITULAR	LIC. HECTOR ELIO GARCIA HODGERS	BEATRIZ OJEDA	HOJA 1 DE 1

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES A REALIZAR	METAS ESPERADAS
1.- Coadyuvar en las labores de atención ciudadana que brinda el Secretario del Ayuntamiento	1.- Contribuir a la modernización de la gestión pública a través del efectivo seguimiento de los asuntos ciudadanos competencia de Secretaría del Ayuntamiento.	<p>1.- Registrar y dar respuesta a correspondencia, previo acuerdo con el titular de la secretaria.</p> <p>2.- Dar seguimiento a las gestiones ciudadanas en asuntos de la competencia de la secretaria y en su caso, notificar a los interesados las soluciones tomadas previo acuerdo con el titular.</p> <p>3.- Supervisar la expedición de licencias, permisos y autorizaciones con sujeción a las leyes y reglamentos</p> <p>4.- Supervisar expediciones de cartas de residencia.</p> <p>5.- Realizar reuniones de evaluación y supervisión con dependencias.</p> <p>6.- Aplicar cursos de capacitación a las dependencias</p> <p>7.- Coordinar y supervisar la atención ciudadana</p>	<p>(1200) Tener un control de toda documentación y así agilizar su búsqueda y dar seguimiento a los oficios que así lo requieran, dando eficiencia y soluciones oportunas.</p> <p>(40) Dar solución a las solicitudes ciudadanas y lograr efectividad en el trámite</p> <p>(1000) Dar cumplimiento y veracidad a la expedición de permisos acatando la ley cartas de residencia.</p> <p>(800) Dar legalidad al proceso de expedición de cartas, cumpliendo con el ordenamiento del artículo 89, fracción XI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.</p> <p>(12) Dar eficacia mejorando la calidad de cada proceso, trámite o atención al ciudadano.</p> <p>(4) Fortalecer capacidades de funcionarios, mejorar sus conocimientos, habilidades y aptitudes para realizar sus funciones con eficiencia, Eficacia, honestidad y espíritu de servicio.</p> <p>Para dar un Servicio de calidad.</p>

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL

POA-2

UNIDAD ADMINISTRATIVA	COMISARIAS	ENLACE RESPONSABLE	FECHA DE ELABORACION: 20 DICIEMBRE DE 2020
TITULAR	LIC. HECTOR ELIO GARCIA HODGERS	BEATRIZ OJEDA	HOJA 1 DE 1

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES A REALIZAR	METAS ESPERADAS
<p>1.- Coadyuvar en el fortalecimiento de las bases de convivencia armónica en el entorno rural del Municipio, a fin de garantizar las condiciones de paz y tranquilidad pública que requiere el desarrollo comunitario.</p>	<p>1.1. Que los habitantes de los ejidos y poblados aledaños, sepan que están considerados dentro del plan de gestiones y beneficios como en la zona urbana.</p>	<p>1.- Realizar las gestiones de los habitantes en la ciudad y trasladar cuando se requiera una emergencia.</p> <p>2.- Realizar recorridos de vigilancia, así como dar seguridad a las escuelas.</p> <p>3.- Emprender campañas informativas en los planteles educativos</p> <p>4.-Emprender campañas de salud 6.- Rendir informes de actividades.</p>	<p>Brindar el apoyo a los mismos, ya que no cuentan con recursos para abastecer la necesidad</p> <p>Mantener la seguridad de los habitantes</p> <p>Fomentar valores a los estudiantes</p> <p>Generar conciencia sobre la importancia de someterse a valoraciones médicas.</p>

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL

POA-2

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROTECCION CIVIL	ENLACE RESPONSABLE	FECHA DE ELABORACION: 20 DICIEMBRE 2020
TITULAR	CÉSAR VÉLEZ	BEATRIZ OJEDA	HOJA 1 DE 2

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES A REALIZAR	METAS ESPERADAS
1.-Salvaguardar la vida y la seguridad de los habitantes del municipio, la propiedad pública, la propiedad privada y el entorno ecológico, ante la eventualidad de un desastre provocado por fenómenos naturales o humanos.		1.- seguimiento del programa de educación y capacitación en materia de protección Civil en empresas públicas.	8
		2.- Actualización de Atlas de Riesgos Naturales y Antropogénicos.	4
		3.- Promover y evaluar la práctica de simulacros y evacuación en los Centros de Trabajo, Escuelas Edificios públicos y privados, con afluencia masiva de personas integrando brigadas internas de Protección Civil.	24
		4.- Promover por medio de la comunicación y difusión social los Programas de Prevención al incrementar la emisión de mensajes que refuercen la socialización de la cultura de Protección Civil y fomentar la autoprotección	20
		5.- Trabajar coordinadamente e impulsar todos los programas de prevención de las diferentes instituciones profesionales de emergencias, empresas públicas y privadas, así como asociaciones civiles.	8
		6.- Responder oportuna y eficientemente ante la presencia de cualquier perturbador, coordinar a los cuerpos de emergencia, brindar apoyo logístico ytécnico con la cultura de protección Civil y fomentar la autoprotección	180
		7.- Conformar el Consejo Técnico de Protección Civil, así como el Comité Local de Emergencias para ambos Nogales, entre otros, relacionados en la Materia de Protección Civil.	4
		8.- Elaborar en coordinación con los tres niveles de Gobierno los sectores privados y sociales un programa de contingencias y apoyo para en caso de desastre natural y humano.	4
		9.- Promover, brindar y gestionar cursos de capacitación dentro y fuera del Municipio para los cuerpos de emergencia y esta Unidad Municipal.	8

**H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL**

POA-2

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROTECCION CIVIL	ENLACE RESPONSABLE	FECHA DE ELABORACION: 20 DE DICIEMBRE 2020
TITULAR		BEATRIZ OJEDA	HOJA 2 DE 2

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES A REALIZAR	METAS ESPERADAS
		10.-Efectuar visitas de supervisión, inspección y control de escuelas, guarderías, dependencias de Gobierno, empresas públicas y privadas en materia de Protección Civil.	20
		11.- Realizar campañas de prevención especiales y permanentes (Invierno-Verano)	4
		12.- Atención de quejas ciudadanas que reportan riesgo e inseguridad.	44
		13.- Gestionar con los tres niveles de Gobierno y organismos públicos y privados la obtención de recursos, equipo motriz y equipamiento para los cuerpos de auxilio profesionales y esta unidad Municipal	4

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL

POA-2

UNIDAD ADMINISTRATIVA	INSPECCION Y VIGILANCIA	ENLACE RESPONSABLE	FECHA DE ELABORACION: 20 DICIEMBRE DE 2020
TITULAR	JOSE RAMON OSORIO MEDINA	BEATRIZ OJEDA	HOJA 1 DE 1

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES A REALIZAR	METAS ESPERADAS
1.- Coadyuvar al fortalecimiento de las bases de convivencia armónica en el marco de la normatividad municipal.	1.- Vigilar que las actividades de los particulares cumplan con los reglamentos municipales a fin de que no afecten el desarrollo normal de la vida comunitaria.	1.- Realizar visitas y recorridos de Inspección y Vigilancia	12000
2.- Llevar un control de los vendedores ambulantes con la finalidad de una mejor organización y así dar una mejor imagen.	2.- Identificar a las personas foráneas Por medio de una credencial que acredite su residencia fuera de la localidad y con el fin de estarlos rotando.	2.- Atender audiencias para permisos de actividades diversas y foráneas.	300
3.- Hacer cumplir con el reglamento de comercio y oficios en la vía pública.	3.- Visitar periódicamente a los ambulantes para que se apeguen al reglamento y detectar las irregularidades.	3.- Calificar faltas a reglamentos municipales.	200
4.- Recibir quejas referencia a nuestra labor y darles un seguimiento a través de un formato.	4.- Coordinar a los inspectores para Darle una función de la queja programada y darle el seguimiento asignado.	4.- Atención a quejas de la ciudadanía programadas en oficina.	12000
5.- Ser parte de la comunidad y tomar acciones juntos para brindar una respuesta rápida y oportuna.	5.- Agenda visitas en las aéreas de trabajo de los vendedores para atender sus necesidades de primera mano.	5.- Reunión con vendedores ambulantes.	8
6.- Mantener un orden en la vía pública y respetar a locatarios, agencias, lotes de venta de autos	6.- Asigna a un inspector de la zona para detectar autos e venta en la vía pública y posteriormente etiquetar y será notificados para el retiro de su Vehículo.	6.- Retiro de vehículos en venta de la vía pública.	120
7.- Coordinar con el titular para llevar Un mejor servicio a la comunidad	7.- Diseñar y laborar programas para las necesidades de nuestra dependencia y analizar respuestas de solicitudes autorizadas por la comisión de comercio y oficios en la vía pública.	7.- Reunión con la subdirección de servicios de gobierno.	12
8.- Mantener una imagen limpia en nuestra ciudad y acercar a la comunidad a la dependencia de ecología para obtener una licencia para la propaganda en la vía pública.	8.- Asignar al ciudadano a la dependencia correspondiente para los trámites de su licencia.	8.- Retiro de propaganda establecida en la vía pública.	200
9.- Organizar el inventario de nuestra Dependencia para una mejor entrega de recepción para la siguiente administración.	9.- Llevar a cabo una relación de todo el Inmobiliario de nuestra dependencia y llenar todos los formatos que se nos envía para darle una buena información.	9.- Apoyar en el proceso de entrega recepción	1
10.- Que los ciudadanos conozcan el Programa y se integren para la mejor seguridad del pueblo.	10.- Llevar a cada hogar la información adecuada de todos los programas que brinda el municipio de nogales.	10.- Apoyar el programa de la cruzada por Nogales	4
11.- Coordinar con la sala de regidores para checar cada petición de los ciudadanos.	11.- Darles el seguimiento ante la comisión de comercio y oficios en la vía pública para verificar si los lugares son viables y poder asignar el permiso correspondiente para ejercer el trabajo en la vía pública.	11.- Reuniones con la comisión de comercio y oficios en la vía pública	4
12.- Ayudar a gestionar a los ciudadanos con el tiempo mínimo de respuesta.	12.- otorgar permisos cuando no requiera de alguna inspección y dar respuesta de inmediato.		

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL

POA-2

UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACCION CIVICA	ENLACE RESPONSABLE	FECHA DE ELABORACION: 20 DICIEMBRE DE 2020
TITULAR	LIC. GABRIELA ZAMBRANO	BEATRIZ OJEDA	HOJA 1 DE 1

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES A REALIZAR	METAS ESPERADAS
1.- Fomentar la educación y los valores cívicos	1.- Trabajar en coordinación con los planteles Educativos de la Ciudad, involucrando a la ciudadanía y el H. Ayuntamiento, con apoyo con los medios de comunicación.	1.- Instalación de la Comuna Infantil, actividad donde los niños, interactúan con los funcionarios del Ayuntamiento. 2.- Realizar ceremonias Cívicas y Desfiles conmemorativos. 3- Dar difusión de las Actividades Cívicas que se realicen 4.- Llevar a cabo reuniones con el Gremio Educativo. 5.- Abanderamiento de Escuelas de la localidad.	1.- Motivar a los niños para que se esmeren en obtener buenas calificaciones y desarrollar el sentido de la responsabilidad... (4) 2.- Motivar a niños y jóvenes a participar en las actividades cívicas (56) 3.- Enterar e invitar a la Ciudadanía a formar parte del deber ciudadano..(20) 4.- Que formen parte de los deberes Cívicos (32) 6.-Cumplir con la normatividad Cívica ,(12)

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL

POA-2

UNIDAD ADMINISTRATIVA	Tesorería	ENLACE RESPONSABLE	FECHA DE ELABORACION: 20 DICIEMBRE DE 2020
TITULAR	C.P. Carlos Castro Martin del Campo		HOJA 1 DE 1

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	METAS ESPERADAS
<p>1. Incrementar la recaudación con eficiencia de los recursos financieros del Municipio.</p>	<p>1.1. Estimular administración efectivas y con equilibrio de la recaudación entre personas y sectores.</p>	<p>1.1.1 Recaudar las contribuciones y demás ingresos que establecen las Leyes Fiscales.</p> <p>1.1.2 Aplicar mecanismos y políticas internas para asegurar la correcta aplicación del presupuesto.</p> <p>1.1.3 Proceder el cobro de contribuyentes morosos.</p> <p>1.1.4 Mantener actualizado el padrón Municipal de bienes inmuebles.</p> <p>1.1.5 Aplicar métodos y técnicas contables que contribuyan al ejercicio del gasto de manera racional y transparente.</p> <p>1.1.6 Ejecutar procedimientos para control y seguimiento del ejercicio del gasto y congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo.</p>	<p>10% de incremento en los ingresos del Municipio.</p> <p>75% de reducción en observaciones de auditorías.</p> <p>55% de recuperación de ingresos que los contribuyentes adeudan.</p> <p>100% de actualización.</p> <p>Aprobación de la cuenta pública.</p> <p>100% de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.</p>

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL

POA-2

UNIDAD ADMINISTRATIVA	SERVICIOS PUBLICOS	ENLACE RESPONSABLE	FECHA DE ELABORACION: 20 DICIEMBRE 2020
TITULAR	ING. JOSE DE JESUS BAEZ GALVEZ	C. ORLANDO VALENZUELA TARÍN	HOJA 1 DE 1

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	METAS ESPERADAS
<p>1. Incrementar el bienestar y la seguridad de los ciudadanos a través de la rehabilitación de servicios públicos.</p>	<p>1.1 Disminuir los basureros clandestinos en los lugares de difícil acceso.</p> <p>2.1 Incrementar la cobertura de los servicios de recolección de basura.</p> <p>3.1 Mejorar las condiciones del alumbrado público del Municipio.</p> <p>4.1 Trabajar coordinadamente con instituciones educativas, asociaciones civiles, asociaciones de asistencia social, dependencias federales y estatales para gestionar recursos.</p>	<p>1.1.1 Realizar campañas de limpieza en colonias y escuelas del Municipio, así como continuar apoyando los programas implementado por el gobierno.</p> <p>1.1.2 Realizar una campaña permanente de concientización en redes sociales, medios impresos y radio.</p> <p>1.1.3. Realizar descacharres por las diferentes colonias.</p> <p>2.1.1 Implementar nuevas rutas de recolección. En los nuevos desarrollos.</p> <p>3.1.1 Desarrollar un plan estratégico de rehabilitación del servicio en colonias de la periferia.</p> <p>3.1.2 Instalación de circuitos y equipo de medición.</p> <p>4.1.1 Realizar una agenda de trabajo para atención de necesidades del municipio en materia de equipamiento.</p>	<p>25% de colonias o escuelas atendidas del total del municipio.</p> <p>25% de reducción de basureros clandestinos.</p> <p>5% de incremento en cobertura del servicio.</p> <p>Rehabilitación del 60% del servicio de alumbrado público en colonias de la periferia.</p> <p>20 circuitos instalados.</p>

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL**

POA-2

DEPENDENCIA: COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL	ENLACE RESPONSABLE	20 DICIEMBRE DE 2020
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DESPACHO DEL DIRECTOR	LIC. ALBERTO IGNACIO VALENZUELA TIZNADO	HOJA 1 DE

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES A REALIZAR	METAS ESPERADAS
<p>Garantizar que tanto la jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal, así como los elementos que la conforman cuenten con los recursos materiales y equipamiento para el buen desempeño de la función policial, establecer mecanismos para lograr dar cumplimiento a los lineamientos de capacitación,</p> <p>todos los servicios que presta la Corporación sean atendidos en tiempo y forma, privilegiando la intervención preventiva con un alto sentido social y humano, fortaleciendo la presencia policial en las colonias, espacios públicos y calles que nos permita mantener un entorno seguro, tanto para los ciudadanos como para sus bienes.</p>	<p>Asimismo, a través de un modelo de formación, capacitación y entrenamiento constante se pretende profesionalizar la Policía dependiendo su área de competencia, para que con ello se continúe la profesionalización del cuerpo policiaco, privilegiando la prevención del delito y faltas administrativas, siempre con un trato digno hacia los ciudadanos y el respeto a los derechos humanos, así mismo impulsaremos la buena salud mental y emocional del personal de policía, a través de cursos motivacionales y de manejo de estrés laboral</p>	<p>1.Capacitaciones a los elementos de policía en base a los requisitos de profesionalización de acuerdo a sus competencias pendientes.</p>	12 TALLERES
		<p>2. Asimismo, a través de un modelo de formación, capacitación y entrenamiento constante se pretende profesionalizar la Policía dependiendo su área de competencia, dando continuidad a los cursos de Formación Inicial, Formación de liderazgo de mandos medios y Técnicas y Tácticas de la función Policial, para que con ello se continúe la profesionalización del cuerpo policiaco, privilegiando la prevención del delito y faltas administrativas, siempre con un trato digno hacia los ciudadanos y el respeto a los derechos humanos, así mismo impulsaremos la buena salud mental y emocional del personal de policía, a través de cursos motivacionales y de manejo de estrés laboral</p>	43 elementos Acreditados en esta competencia
		<p>3. Buscaremos dignificar la labor del Policía a través de mejores esquemas que permitan una revisión constante de los niveles salariales que le permita al policía alcanzar una mejor percepción de salario, bonos especiales, becas, entre otros estímulos</p> <p>4. Acondicionamiento físico a los elementos operativos por parte de instructores internos de Seguridad Publica, nutriólogos e instructores externos.</p> <p>5.- Impartición De capacitaciones y talleres para acreditamiento de Competencias Básicas</p>	<p>3 GESTIONES ENE EL AÑO</p> <p>370 ELEMENTOS</p> <p>177 ELEMENTOS</p>

		6. Impartición de Capacitaciones y talleres para acreditamiento de Armamento y Tiro.	30 ELEMENTOS
		7. Dar Seguimiento al programa de Educación Media Superior al personal de seguridad pública que no cuenten con su certificado de terminación de bachillerato.	12 ELEMENTOS
		8.- Se atenderán delitos a fin de dismantelar bandas delictivas, atacaremos el narcomenudeo y el robo de casa habitación, nos acercaremos a la comunidad para saber sus necesidades de Seguridad Pública.	12 JUNTAS DE ANALISIS
		9.- Lograremos dominar cada territorio en el que se trabaje y por ende, los ciudadanos nos identificarán perfectamente. Su implementación permitirá un mejor y mayor manejo del área, así como su conocimiento a fondo de las características sociales y culturales de la población que vive cada barrio.	96 REUNIONES COMUNITARIAS
		10.- Daremos una inmediata respuesta a los requerimientos de la ciudadanía a través de un diálogo, planteando solución a sus problemas de inseguridad.	96 REUNIONES COMUNITARIAS
		11.- Generaremos una organización de aprendizaje para mejorar la calidad de vida en cada comunidad, de la tal manera que todos puedan gozar de plena libertad para realizar sus actividades líticas, sin riesgo a su integridad física, así como a sus bienes.	48 JUNTAS DE ANALISIS
		12.- Daremos a conocer a los elementos de policía como a la comunidad acerca del nuevo modelo de Justicia Cívica	48 REUNIONES COMUNITARIAS
		13.- Adoptaremos dentro del departamento de Profesionalización, el sistema del Servicio Profesional de Carrera	12 JUNTAS DE ANALISIS

		<p>14.- Profesionalizaremos a los Policías Preventivos y homologaremos su carrera, su estructura, su integración y operación para el óptimo cumplimiento de sus funciones.</p>	<p>120 CAPACITACIONES</p>
		<p>15.- Sumaremos esfuerzos de todos los sectores sociales a través de convenios de colaboración con el Gobierno Federal y Estatal, con el objetivos de lograr una mayor y mejor coordinación de esfuerzos para garantizar la seguridad pública de la ciudadanía.</p>	<p>2 CONVENIOS</p>
		<p>16.- Haremos convenios con las instancias correspondientes, para la atención y seguimiento de casos de atenciones de personas que presentan crisis psicológicas y requieren de atención médica especializada (realizar convenios con instituciones (DIF, Albergue San Juan, dependencias de tratamiento psicológico y con UNAVIM.</p>	<p>3 CONVENIOS</p>
		<p>17.- Dar atención oportuna a las solicitudes de información de parte de las autoridades investigadoras y controladoras</p> <p>18.- Actualización de la página web de la corporación respecto a la publicación de acciones, avances y resultados en materia de seguridad pública y procuración de justicia.</p> <p>19.- Daremos seguimiento con los ciudadanos al programa de acciones de prevención del delito en las escuelas.</p> <p>20. Implementaremos con carácter obligatorio y permanente el Servicio Profesional de Carrera Policial, como mecanismo que garantice la igualdad de oportunidades con el ingreso de nuevos elementos, en el desempeño de sus funciones y en la terminación de su carrera de manera planificada.</p> <p>21. Profesionalizaremos a los Policías Preventivos y homologaremos su carrera, su estructura, su integración y operación para el óptimo cumplimiento de sus funciones.</p> <p>22. Fomentaremos los valores necesarios a sus funciones</p> <p>23. Sumaremos esfuerzos de todos los sectores sociales a través de convenios de colaboración con el Gobierno federal y Estatal, con el objetivo de lograr una mayor y mejor coordinación de esfuerzos para garantizar la seguridad pública de la ciudadanía</p>	<p>12 JUNTAS DE ANÁLISIS</p> <p>96 FOTOS Y VIDEOS</p> <p>8 VISITAS A PLANTELES ESCOLARES</p> <p>IMPLEMENTACIÓN</p> <p>FORMACIÓN Y CURSOS</p> <p>CURSOS</p>

		<p>24. Promover un mecanismo de coordinación con las dependencias encargadas de la transparencia y del acceso a la información pública para que los ciudadanos consulten sobre los resultados de peticiones y demandas ciudadanas.</p> <p>25. Actualización de la página web de la corporación, respecto a la publicación de acciones, avances, y resultados en materia de seguridad pública y procuración de la justicia.</p> <p>26.- Daremos Seguimiento con los ciudadanos al programa de acciones de prevención del delito en las escuelas y en las colonias.</p>	<p>PROGRAMAS DE COORDINACIÓN</p> <p>TRANSPARENCIA</p> <p>POR PROGRAMA D.A.R.E. ESCUADRÓN JUVENIL Y EDUCACIÓN VIAL.</p>
--	--	---	--

**H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
ESTRATEGICA PROGRAMATICA MUNICIPAL**

POA-2

DEPENDENCIA: COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL	ENLACE RESPONSABLE	FECHA: 20 DICIEMBRE DE 2020
UNIDAD ADMINISTRATIVA: POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	LIC. ALBERTO IGNACIO VALENZUELA TIZNADO	POA02

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION	INDICADORES
<p>Cuidar y proteger la integridad física y material de la ciudadanía por medidas preventivas para inhibir hechos delictivos preservando de esa manera la paz y seguridad social de la ciudad llevando a cabo estrategias y operativos en las diferentes colonias de la ciudad coordinadas las diferentes delegaciones con las demás áreas de seguridad pública que involucran a los departamentos de tránsito vehículos robados grupos operativos y de investigación así como pláticas de prevención con las áreas de dar y educación Vial englobando información enviándola al área de comunicación Social para conocimiento del público general por medio de los diferentes medios de comunicación</p>	<p>Proporcionar información correspondiente en tiempo real a los medios de comunicación, tanto de acciones preventivas como operativas, para el conocimiento de la Ciudadanía</p> <p>Proyectar estrategias con el grupo operativo basado en estadísticas de puntos y lugares conflictivos en la ciudad, para contrarrestar actos vandálicos o ilícitos mediante recorridos vía tierra y patrullaje constante.</p> <p>Trabajar en la planificación de acción efectiva, de las limitaciones de las diferentes delegaciones de policía de la ciudad, con la finalidad de que el tiempo de respuesta de cualquier llamado sea lo más breve posible, para protección de la integridad física y material de los solicitantes por cada llamado, mejorando con esta acción los tiempos de recorrido normal de las unidades por las diferentes arterias de las limitaciones de la delegación, inhibiendo y previniendo posibles actos ilícitos y allanamiento de los elementos policíacos con los residentes de las diferentes colonias de la ciudad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Transmitir en tiempo y forma veraz y oportuna, a los diferentes medios de comunicación para su información de público 2. Mantener recorridos a pie tierra, por elementos de grupos operativos en los lugares que sean inaccesibles para vehículos-patrullas. 3. Mantener un vínculo estrecho entre el ciudadano y la policía, por medio del programa continuo de PROXIMIDAD CIUDADANA, a través del acercamiento a las personas. De esa manera se podrá trabajar en equipo en cada colonia de la Ciudad. 4. Apoyar a las diferentes delegaciones en actos que superen la capacidad de respuesta de un llamado; llámese enfrentamiento, riñas colectivas, asaltos a mano armada, entre otros. 5. Hacer recorridos de patrullaje en su área correspondiente, supervisando la integridad de los diferentes planteles educativos, así como los diferentes locales de giro comerciales localizados dentro de su área de influencia. 6. Recorridos pie tierra, por los callejones, veredas, casas, y comercios de los diferentes giros económicos, para el resguardo de la Seguridad Publica. 	<p>48 Informes</p> <p>96 recorridos a pie</p> <p>96 recorridos a pie.</p> <p>apoyo a al 100% de las solicitudes de la ciudadanía</p> <p>288 recorridos a los planteles educativos y comercios</p> <p>288 recorridos a pie</p>

		7. Atención a seguimiento de llamadas o solicitudes, en la subestación por actos inmorales y/o ilícitos en contra de la ciudadanía en general.	Atención y seguimiento al 100% de las llamadas
		8. Dar atención a la mayor brevedad posible, de denuncia por robo de vehículos, para su vez, con la prontitud necesaria, lanzar la alerta por medio de la radio transmisión a todas las unidades que se encuentra en el servicio, como el c4, quien a su vez alertar a las unidades de las demás corporaciones policíacas.	96 atención de denuncias
	Resguardar la integridad física y material, de los asistentes a los diferentes eventos sociales en que sean contratados para conservar la paz pública. Capacitar constantemente a los elementos de la Policía Auxiliar, sobre su desempeño en sus labores que deberán llevar a cabo con amabilidad y educación por el constante contacto con el público.	9. Realizar campañas de prevención por medio de los diferentes medios de comunicación como video folletos radio y prensa para adoptar medidas de seguridad en lo posible para así evitar al máximo el robo de vehículos	48 informes en los diferentes medios de comunicación
	Trasladar con seguridad y con todas las medidas precautorias, en traslado de los centros de readaptación social, a los diferentes juzgados federales, a los reos para su diligencia y solicitudes, a las que están sujetos por los diferentes motivos de orden Federal, por los que son requeridos mediante oficio dirigidos a esta jefatura de policía preventiva y tránsito municipal, acompañándolos con el apoyo correspondiente de otras unidades para evitar una posible fuga de los reos, que son trasladados con presencia de unidades de los tres niveles de gobierno	10. Resguardar la seguridad en todos los eventos sociales y públicos por medio de la policía auxiliar	36 atención a eventos
		11. Trasladar con seguridad a los reos, a las diferentes instituciones donde tengan que comparecer, asegurando su integridad física y sus derechos humanos.	144 traslados
		12. Tramitar denuncias de robo con violencia a casa habitación, a comercios, a vehículos, a escuelas a personas, inmuebles de gobierno y robo con violencia en grave tentativa.	48 denuncias
		13. Tramitar denuncia de asalto a comercios, personas, repartidores, a choferes, a bancos, a edificio de gobierno y en grave tentativa	48 trámites
		14. Recuperación de vehículos con reporte de robo	48 recuperaciones

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
ESTRATEGICA PROGRAMATICA MUNICIPAL

DEPENDENCIA: COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL	ENLACE RESPONSABLE	FECHA_ 20 DICIEMBRE 2020
UNIDAD ADMINISTRATIVA: JEFATURA DE TRANSITO MUNICIPAL	LIC. ALBERTO IGNACIO VALENZUELA TIZNADO	POA02

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION	INDICADORES
<p>Dar un servicio con prontitud y calidad, a cada solicitud que se presente ya sea en lo operativo, a través de llamadas telefónicas, quejas o solicitudes que se presenten a cada departamento que corresponde a la jefatura de tránsito municipal, resguardando los derechos humanos de cada persona en el trayecto en que se lleve a cabo su trámite o proceso en el que se vea involucrado.</p>	<p>Educar a los ciudadanos que tramitan por primera vez su licencia de conducir, mediante cursos de conocimientos de vialidad teórico y práctico, mediante los agentes certificados, para acreditar que los solicitantes están aprobados para su trámite de licencia y así prevenir accidentes viales, teniendo conductores responsables de vehículos motrices.</p>	<p>1. Realizar 3 cursos cada semana, de orientación y educación vial, para otorgar el acta aprobatoria que servirá para tramitar la licencia.</p>	<p>144 cursos</p>
	<p>Resguardar en lo mayor posible, la integridad física de los ciudadanos que usan cualquier medio de transporte del servicio público y privado, llevando a cabo revisiones continuas de documentación, que acredite a los choferes a realizar en óptimas condiciones su trabajo, como la revisión de los estados de los vehículos para así asegurar la integridad de los ocupa antes.</p>	<p>2. Otorgar el acta probatoria a los solicitantes sean concluido satisfactoriamente su curso de conducción y vialidad.</p>	<p>144 actas aprobatorias</p>
<p>Concientizar a la ciudadanía mediante programas de Educación Vial, para que tengan conocimiento de la forma de conducirse en los diferentes medios de transporte y la manera de dirigirse al momento de caminar en la vía pública, a través de los diferentes programas y cursos que se impartirán desde kínder, hasta universidades e instituciones y empresas públicas o privadas, con el fin de educar y así prevenir accidentes viales, haciendo valer los artículos de la ley de tránsito mediante la vigilancia continua de los elementos de tránsito en la ciudad.</p>	<p>Realizar vigilancia continua de los estacionamientos, cuidando que sea respetado su señalamiento, infraccionando a los conductores que hacen mal uso de los espacios de estacionamiento, como a los que no respetan el tiempo señalado que da el equipo del estacionometro.</p>	<p>3. Dar difusión en los diferentes medios de comunicación, como radio, televisión, periódico, redes sociales y volantes informativos, sobre cumplir con su derecho de ley al momento de conducir un vehículo, trayendo su respectiva licencia de conducir.</p>	<p>36 conferencias en medios</p>
	<p>Asegurar que todos los vehículos que se encuentran registrados en el padrón vehicular de la ciudad, sean presentados ante el departamento de tránsito para su verificación y revisión de sus funciones motoras y mecánicas, las cuales se llevan a cabo cada seis meses y así cuidar que los vehículos contaminen lo menos posible el medio ambiente, previniendo así por medio de este revisado Automotriz, futuros accidentes vehiculares; esto apegado al artículo 53 de la ley de tránsito.</p>	<p>4. Dar cursos de actualización sobre las leyes de tránsito, a los elementos de seguridad pública, por instructores certificados y capacitados en la materia.</p>	<p>12 cursos, 1 cada 3 meses</p>

	Prevenir en los diferentes sectores de la ciudad, mediante patrullajes, que los conductores obedezcan los señalamientos y que respeten los límites de velocidad, infraccionando a quienes no respetan las normas de conducción especificadas en la ley de tránsito del estado.	5. Efectuar revisión de la documentación, que avala la explotación de servicios públicos, ya sean taxis, camiones urbanos y vehículos de carga.	96 revisiones
	Educar y orientar a todas las personas que utilizan, o utilizarán una unidad motriz. Así mismo a los peatones que usan las vías públicas, con el fin de que a futuro no cometan infracciones o algún accidente.	6. Atención y seguimiento de los accidentes donde se ven involucradas las unidades de autotransporte.	96 Seguimiento al 100% de accidentes (según el número de accidentes registrados)
		7. Levantar infracciones realizadas a conductores de servicio público, ya sean taxis, camiones urbanos y vehículos de carga, por infraccionar alguna ley de autotransportes.	2160 infracciones
		8. Infraccionar a personas se les vence su tiempo de parquímetros.	34,000 infracciones de parquímetros
		9. Otorgar los engomados o calcomanías de revisión vehicular, correspondientes al término de su verificación por cada ciclo.	5,760 engomados
		10. Capacitación comisionado al Departamento de tránsito, para atender hechos de vialidad	2 cursos
		11. Promocionar por medio de los medios de comunicación, que se haga cumplir el derecho y obligación de la verificación del automóvil, para así tener los engomados correspondientes al ciclo.	30 en enero y 30 en junio, 60 acciones de promoción
		12. Infraccionar a conductores que violan los señalamientos viales, llámese altos, semáforos, direccionales, vueltas prohibidas doble fila, y cualquier otra ley de tránsito.	31,680 infracciones
		13. Dar pláticas de prevención Vial, a instancias educativas desde kínder, hasta universidades, donde se llegará a más de 40 mil niños y jóvenes durante el ciclo escolar.	144 platicas-cursos
		14. Dar sesiones de prevención Vial, a empresas privadas y públicas.	24 sesiones
		15. Actualizar y Capacitar a los elementos por el Grupo D.A.R.E. en la Convención y Actualización Nacional	12 capacitaciones

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
ESTRATEGICA PROGRAMATICA MUNICIPAL

DEPENDENCIA: COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL	ENLACE RESPONSABLE	FECHA: 20 DICIEMBRE 2020
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION ADMINISTRATIVA	LIC. ALBERTO IGNACIO VALENZUELA TIZNADO	POA02

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES A REALIZAR	METAS ESPERADAS	
<p>Dar soporte a la Jefatura de policía Preventiva y Tránsito Municipal para que cuenten con los recursos materiales, humanos, equipamiento y todo lo necesario para desempeñar eficientemente la función Policial, optimizar los recursos y herramientas para el desempeño de la misma.</p> <p>Mantener actualizados dando cumplimiento a los lineamientos de capacitación y certificaciones determinadas por la autoridad para la correcta profesionalización a los elementos que conforman nuestro estado de fuerza</p>	<p>Atender las necesidades de cada departamento y delegación para proveerla, y así, del rendimiento adecuado, ya sean necesidades de equipamiento, motrices, de informática, como de mantenimiento de las instalaciones y limpieza de las misma.</p>	<p>1.- Establecer un calendario para solicitud de materiales e insumos de parte de los departamentos y sub delegaciones para ser surtidos en los primeros días del siguiente mes.</p>	<p>12 programaciones para suministro de insumos.</p>	
		<p>2.- Coordinar las actividades de atención a las necesidades de mantenimiento y limpieza de las instalaciones de seguridad pública, sub delegaciones y departamentos.</p>	<p>48 Constancias o Documentos</p>	
		<p>3.- Realizar recorridos frecuentes a las instalaciones de seguridad pública para una supervisión estrecha.</p>	<p>48 recorridos de supervisión</p>	
		<p>Programar talleres y capacitaciones que sean necesarias, de acuerdo a las vigencias de las certificaciones para los elementos que no hayan complementado el plan de actualización requerido por la autoridad para debida profesionalización</p>	<p>4.- Instaurar el sistema del Servicio Profesional de Carrera, dentro del departamento de profesionalización.</p>	<p>Mantener actualizados y vigentes al 100% de los elementos que conforman el estado de fuerza.</p>
			<p>5.- Llevar un sistema actualizado del estatus formativo de acuerdo a los talleres, cursos o certificaciones con los que cuenten los elementos, así como también detectar los que les hagan falta</p>	<p>Verificación de estatus de manera expedita.</p>
			<p>6.- Curso de formación inicial 2021</p>	<p>65 elementos</p>

<p>Contar con un estado de fuerza con el número de elementos necesarios para cubrir las necesidades de la seguridad pública municipal.</p>		7.- Evaluaciones de C3	177 EVALUACIONES
	Eficientar el estado de fuerza operativo con el mayor número de elementos activos	8.- Dar trámite a los elementos que cuenten con dictamen de pensión de parte de ISSSTESON para transferirlos a nómina de pensionados para ocupar por	23 elementos
		<p>9.- Continuar con la regularización de los elementos suspendidos</p> <p>10.- Programar Evaluaciones de C3 a elementos que no han sido evaluados.</p> <p>11.- Regularización de sueldos a elementos de policía, según su grado jerárquico.</p> <p>12.- Promover la mejora en el nivel académico de los elementos a través del otorgamiento de becas para estudios medio superior, superior y postgrado.</p>	<p>15 elementos</p> <p>17 elementos</p> <p>36 elementos</p> <p>60 elementos</p>

<p>Mantener en buen estado las instalaciones donde se opera y administra la Seguridad Pública, como del equipamiento motriz, de armas y de cómputo.</p>		13.- Coordinar acciones con la dirección del deporte para actividades de acondicionamiento físico a elementos de policía.	12 Elementos
		14.- Contar con un área con personal profesional para atender las condiciones físicas, médicas y psicológicas de los elementos de seguridad pública.	Motivar la salud
		15.- Supervisión constante del estado que guardan las instalaciones, servicios y edificios de los departamentos y sub delegaciones que conforman la seguridad pública municipal.	Atender 100% de necesidades
	Implementar un sistema de mantenimiento preventivo de los servicios e inmuebles.	16.- Mantenimiento preventivo del equipo y edificios	20% menos costos de reparaciones
		17.-Atender reparaciones menores a los edificios de seguridad publica en las diferentes subdelegaciones.	20% menos costos de reparaciones
	Mantenimiento y conservación en buen estado de las unidades que conforman el parque vehicular.	18.- Inspección de bitácoras de patrullas de manera estrecha.	Mantener en buen estado el parque vehicular

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021

ESTRATEGICA PROGRAMATICA MUNICIPAL

DEPENDENCIA: COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL	ENLACE RESPONSABLE	FECHA: 20 DICIEMBRE 2020
UNIDAD ADMINISTRATIVA: SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO	LIC. ALBERTO IGNACIO VALENZUELA TIZNADO	POA02

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES A REALIZAR	METAS ESPERADAS
<p>Desarrollar acciones específicas dirigidas a las personas y a su contexto social, a fin de concientizarlos sobre la necesidad de contar con una cultura cívica en materia de prevención del delito, a través de diferentes programas que ayudaran a evitar accidentes viales, a conocer la consecuencia del uso de sustancias tóxicas o bebidas alcohólicas, combatir la violencia intrafamiliar y contrarrestar las conductas antisociales que pudieran derivar en faltas administrativas o delitos.</p> <p>I. Establecer acciones en coordinación con el Encargado del Programa de Heptatlón Juvenil en actividades culturales y deportivas que se realizan. Así como contribuir a la educación de los jóvenes por medio de un sistema de valores basado en la promesa del escuadrón.</p>	<p>Difundir campañas informativas de prevención del delito para conocimiento de la ciudadanía de medidas para evitar a su máxima capacidad del robo de vehículos.</p> <p>Coordinar los programas de prevención del delito para obtener un resultado más impactante y optimizar los recursos humanos y materiales con los que cuenta la subdirección.</p> <p>Formación de una red de Escuadrones Juveniles Deportivos de Seguridad Publica</p>	<p>. Dar Seguimiento junto con los ciudadanos a los distintos programas de acciones para prevención del delito en las escuelas, colonias, empresas de la iniciativa privada y en conjunto con las direcciones y departamentos integrantes del Municipio.</p> <p>2. Realizar campañas de prevención por medio de los diferentes medios de comunicación como vídeo, folletos, radio y prensa para adoptar medidas de seguridad para así evitar al máximo la comisión de distintas conductas por parte de los ciudadanos que pudieran concluir con hechos delictivos.</p> <p>3. Realizar reuniones de evaluación y supervisión con dependencias.</p> <p>4. Aplicar cursos de capacitación a las dependencias</p> <p>5.- Abrir en los centros comunitarios que estén interesados en un Escuadrón Juvenil Deportivo.</p> <p>6.- Impartir Disciplinas en el campo de servicio social</p> <p>7.- Realizar campamentos para convivir con la naturaleza</p> <p>8.- Acondicionamiento físico, defensa personal, acrobacia, lucha olímpica y ciclismo</p> <p>9.- Gestionar apoyo de material didáctico y Uniformes para Instructores y Estudiantes</p>	<p>48 reuniones</p> <p>48 eventos</p> <p>12 reuniones</p> <p>12 cursos</p> <p>9 eventos</p> <p>9 eventos</p> <p>9 eventos</p> <p>16 eventos</p> <p>3 eventos</p>

		<p>10.- Actualizar y Capacitar a los elementos por el grupo D.A.R.E. en los temas relacionados a las adicciones.</p> <p>11.- Proporcionar a los niños y jóvenes información veraz sobre los efectos nocivos de la droga</p>	<p>12 eventos</p> <p>48 eventos</p>
<p>II. Supervisar y apoyar las actividades que realiza el personal que se encuentra comisionado al Grupo D.A.R.E. Prevenir en lo mayor posible el uso de drogas, alcohol, y tabaco para que tengamos un menor índice de probabilidad delictivo y como resultado una mejor sociedad, a través de programas que ayuden a formar conciencia sobre las consecuencias físicas y legales que puedan surgir al incurrir en cualquier delito que marca la ley; impartiendo cursos, platicas, talleres y conferencias por elementos capacitados, en los diferentes planteles educativos desde kínder hasta universidades y empresas públicas o privadas que lo soliciten, de igual manera a través de los medios de comunicación y publicidad llegar a cada ciudadano, formando y fomentando una cultura con principios y valores.</p>		<p>12.- Campañas de limpieza en diferentes planteles educativos, con la participación de alumnos, padres de familia y maestros.</p> <p>13 cursos y pláticas a los planteles educativos desde Kínder hasta Universidad y empresas privadas o públicas que lo soliciten al grupo D.A.R.E.</p> <p>14 revisión a los planteles educativos para evitar la introducción de sustancias y/o objetos prohibidos, a través del programa: OPERACIÓN MOCHILA</p> <p>15 Apoyar en los diferentes eventos públicos que lo soliciten apoyo de D.A.R.E.</p> <p>16 Gestionar Recursos para la Realización de un Evento tipo Campamento de Verano de Prevención para Jóvenes y niños, donde involucraremos Diferentes dependencias Federales, Estatales y municipales.</p> <p>17 Daremos una inmediata respuesta a los requerimientos de la ciudadanía a través de un dialogo, planteando solución a sus problemas de inseguridad.</p> <p>18 Generar una organización de aprendizaje para mejorar la calidad de vida en cada comunidad, de tal manera que todos puedan gozar de plena libertad para realizar sus actividades, lícitas, sin riesgo a su integridad física, así como a sus bienes.</p> <p>19 Anteponer la mediación como principal mecanismo para atender y resolver cualquier situación que se presente.</p>	<p>6 eventos</p> <p>6 eventos</p> <p>6 eventos</p> <p>12 eventos</p> <p>2 Gestiones</p> <p>48 Pláticas</p> <p>48 Pláticas</p> <p>12 eventos</p>

<p>III. Implementar programas enfocados a la ciudadanía mediante el programa Proximidad Social. Mantener un vínculo estrecho entre el ciudadano y la policía, por medio del programa continuo de PROXIMIDAD CIUDADANA, a través del acercamiento a las personas. De esa manera se podrá trabajar en equipo en cada colonia de la Ciudad.</p> <p>IV. Llevar a cabo acciones en coordinación con el Encargado del Programa de Educación Vial para concientizar a la ciudadanía en general de que se deben de conocer y respetar las señales preventivas de tránsito, para que tengan conocimiento de la forma de conducirse en los diferentes medios de transporte y la manera de dirigirse al momento de caminar en la vía pública, a través de los diferentes programas y cursos que se impartirán desde kínder, hasta universidades e instituciones y empresas públicas o privadas, con el fin de educar y así prevenir accidentes viales.</p>		<p>20 Platicas en escuelas y con padres de familia sobre los temas de sexting, plan de vida, peligro y sensibilización de uso de redes sociales, cultura de la legalidad y función policial.</p> <p>21 Reuniones vecinales en las colonias enfocadas a la prevención del delito.</p> <p>22 presencia en las colonias brindando atención a comercios.</p> <p>23 Recorridos en las colonias y en los lugares identificados como zonas de focos rojos.</p> <p>24 Asesorar y orientar al ciudadano en cuanto a sus denuncias y peticiones.</p> <p>25 Atender al turismo y disipar sus dudas.</p> <p>26 Capacitación por parte del comisionado al programa de educación vial al Departamento de tránsito para atender hechos de vialidad.</p> <p>27 Dar pláticas de prevención Vial, a instancias educativas desde kínder, hasta universidades, donde se llegará a más de 40 mil niños y jóvenes durante el ciclo escolar.</p> <p>28 Dar sesiones de prevención Vial, a empresas privadas y públicas.</p> <p>29 Cursos y talleres a nivel primaria donde aprendan a conducirse como peatones en la vía pública</p> <p>30 Tener una vinculación estrecha con la iniciativa privada e instituciones de gobierno por medio de conferencia que ayudan a bajar el índice de accidentes automovilísticos.</p> <p>31 promover simulacros de accidentes viales donde los protagonistas sean jóvenes bajo el influjo de alcohol sin cinturón de seguridad y alta velocidad</p>	<p>24 Pláticas</p> <p>48 Reuniones</p> <p>48 Reuniones</p> <p>96 Recorridos</p> <p>240 asesorías</p> <p>240 asesorías</p> <p>12 capacitaciones</p> <p>24 pláticas</p> <p>24 sesiones</p> <p>12 cursos</p> <p>12 conferencias</p> <p>9 eventos</p>
---	--	--	---

<p>V. Prevenir en lo mayor posible a través del UNAVIM, las situaciones de violencia intrafamiliar que se originan tanto en el hogar como en los planteles educativos, derivado de las adicciones tanto de alcoholismo como de drogadicción que son las que mayormente generan dichos problemas. Impartir temas relacionados con las adicciones, bullying, autoestima, depresión y los derechos de la familia basado en las leyes de la materia involucrando en los procesos a los Padres e hijos para así tener una resolución integral del problema, teniendo en claro que cualquier problema que rebase las facultades se canalizaran a la dependencia de cualquiera de los 3 niveles de gobierno correspondiente</p>		<p>32 Haremos convenios con las instancias e instituciones correspondientes, para darle seguimiento de casos de personas que presentan crisis psicológica y requieren de atención clínica especializada y asistencia social. DIF, Instituto Nogalense de la Mujer, Instituto Municipal de la Juventud, Dirección de Salud Municipal, Dirección de Desarrollo Social, Dirección de Educación.</p> <p>33 visita a planteles educativos y empresas, para conocer las problemáticas existentes</p> <p>34 cursos de temas como adicciones, bullying, autoestima, depresión y los derechos de la familia basado en la ley especialista en la materia en los Diferentes planteles educativos de todos los niveles, así como en las empresas que lo solicitan</p> <p>35 atención y seguimiento a casos personales que se presentan en las oficinas de UNAVIM, de problemas intrafamiliares</p>	
		<p>32 Haremos convenios con las instancias e instituciones correspondientes, para darle seguimiento de casos de personas que presentan crisis psicológica y requieren de atención clínica especializada y asistencia social. DIF, Instituto Nogalense de la Mujer, Instituto Municipal de la Juventud, Dirección de Salud Municipal, Dirección de Desarrollo Social, Dirección de Educación.</p> <p>33 visita a planteles educativos y empresas, para conocer las problemáticas existentes</p> <p>34 cursos de temas como adicciones, bullying, autoestima, depresión y los derechos de la familia basado en la ley especialista en la materia en los Diferentes planteles educativos de todos los niveles, así como en las empresas que lo solicitan</p> <p>35 atención y seguimiento a casos personales que se presentan en las oficinas de UNAVIM, de problemas intrafamiliares</p>	<p>12 convenios</p> <p>6 eventos</p> <p>9 capacitaciones</p> <p>240 personas</p>

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL

POA-2

UNIDAD ADMINISTRATIVA:	DESPACHO DEL DIRECTOR	ENLACE RESPONSABLE:	FECHA: 20 DE DICIEMBRE DE 2020.
TITULAR:	LIC. LUIS OSCAR RUIZ BENITEZ	C. MIGUEL ANGEL IBARRA LOPEZ	HOJA 1 DE 1
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION	METAS ESPERADAS

<p>Planear, Coordinar y Aplicar el Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental, con la finalidad de controlar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal.</p>	<p>Mejorar la capacidad administrativa garantizando el apego a las normas, lineamientos y demás ordenamientos legales aplicables al Ejercicio y vigilancia de los recursos públicos, incrementando la confianza de la ciudadanía respecto al destino, planeación y aplicación del gasto.</p>	<p>1.- Proponer y Ordenar la práctica de Auditorías y Revisiones Gubernamentales.</p> <p>2.- Emitir en base a los resultados de las Auditorías practicadas las observaciones y recomendaciones e informar a los titulares de las mismas.</p> <p>3.- Promover la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial de los Servidores Públicos obligados.</p> <p>4.- Operar y dar seguimiento al sistema de quejas, denuncias y sugerencias.</p> <p>5.- Informar trimestralmente al Ayuntamiento de sus actividades.</p> <p>6.- Participar en las reuniones del Comité de Adquisiciones y Obra Pública.</p> <p>7.- Ordenar el seguimiento de las Observaciones derivadas de la Fiscalización y Auditorias Practicadas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización y Secretaría de la Contraloría General del Estado.</p> <p>8.- Coordinar el proceso de Entrega-Recepción de las dependencias y entidades de la administración pública municipal..</p> <p>9.- Supervisar y vigilar la atención a las solicitudes a que se presentan en el Sistema de Solicitudes de Información Pública del Estado de Sonora (INFOMEX SONORA).</p>	<p>Fortalecer los controles internos promoviendo la elevación de la calidad, eficiencia y transparencia, logrando con estas acciones el buen manejo y administración de los recursos humanos, materiales y financieros e incrementar la confianza de la ciudadanía respecto al destino, planeación y aplicación del gasto.</p>
	<p>Promoviendo que se conozca la normatividad en el manejo y transparencia de los bienes y recursos de Programas Municipales, Estatales y Federales</p>		<p>Evitar los desvíos de recursos e inhibir el enriquecimiento ilícito, así como el uso indebido de atribuciones y funciones</p>

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021

ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA:	COORDINACIÓN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL	ENLACE RESPONSABLE:	FECHA: 20 DE DICIEMBRE DE 2020.
TITULAR:	JORGE MORALES LOZANO	C. MIGUEL ANGEL IBARRA LOPEZ	HOJA 1 DE 1
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION	METAS ESPERADAS

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION	METAS ESPERADAS
<p>Verificar, examinar y evaluar las operaciones realizadas y practicar auditorias gubernamentales en las entidades y dependencias de la administración municipal, asegurando eficiencia y honradez en el origen y aplicación de los recursos.</p>	<p>Verificar y revisar las operaciones realizadas y la correcta aplicación de los sistemas de control de la administración pública Municipal, además examinando que el origen y aplicación de los recursos se ejerzan cumpliendo con las normas aplicables, en forma eficiente, racional y transparente.</p>	<p>1.- Elaborar en coordinación con las unidades administrativas el presupuesto anual de egresos por programa del OCEGAN.</p> <p>2.- Elaborar el programa anual de auditorías y de actividades complementarias.</p> <p>3.- Practicar auditorías y revisiones a las dependencias y entidades del H. Ayuntamiento, previa autorización del Titular del Órgano de Control. Asimismo elaborar y revisar los informes de las auditorías, las revisiones practicadas y turnarlos al Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental para su trámite correspondiente.</p> <p>4.- Elaborar informe de cumplimiento de avances de metas y objetivos del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental y turnarlas al área de programación y presupuesto para su inclusión en la Cuenta Pública.</p> <p>5.- Practicar arqueos a los fondos fijos revolventes de las diferentes dependencias, con el fin de vigilar el uso correcto y su aplicación.</p> <p>6.- Verificar el seguimiento de las observaciones determinadas por los despachos externos y el ISAF, a fin de verificar su solventación.</p> <p>7.- Elaborar Informe de Actividades por trimestre y turnarlos al Titular del Órgano de Control para su conocimiento y trámite correspondiente.</p>	<p>Medir la eficiencia y oportunidad con las que se están alcanzando las metas y objetivos y lograr que las operaciones se lleven a cabo en apego estricto a las disposiciones normativas aplicables. Asimismo, prevenir, evaluar y evitar actos contrarios a la legalidad y al mismo tiempo promover la eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos públicos.</p>

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021

ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA:	QUEJAS Y DENUNCIAS	ENLACE RESPONSABLE:	FECHA: 20 DE DICIEMBRE DE 2020.
TITULAR:	ADRIANA GUADALUPE GARCÍA OSUNA	C. MIGUEL ANGEL IBARRA LOPEZ	HOJA 1 DE 1
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION	METAS ESPERADAS

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION	METAS ESPERADAS
Dar seguimiento a quejas, denuncias y sugerencias presentadas por la ciudadanía servidores públicos municipales y aplicar en su caso el procedimiento de responsabilidades respectivo.	Brindando un servicio ágil y eficiente en la prestación de servicios respecto a los trámites de quejas, denuncias y sugerencias que presenten la ciudadanía, así como vigilar que los servidores públicos municipales cumplan con la máxima diligencia en los servicios encomendados por la Ley Estatal de Responsabilidades del Estado de Sonora.	<p>1.- Recibir y atender quejas, denuncias, felicitaciones y/o sugerencias presentadas por la ciudadanía y dependencias practicando las investigaciones que correspondan.</p> <p>2.- Informar al Titular de la situación y estado que guardan las Quejas y Denuncias presentadas por la ciudadanía y dependencias.</p> <p>3.- Remitir al área competente e razón de la materia, para que dentro de sus atribuciones se emita resolución correspondiente.</p> <p>4.- Dar seguimiento al apoyo solicitado por otras autoridades en la materia, en los términos de los convenios y acuerdos correspondientes (quejas, denuncias, sugerencias, exhortos, etc.).</p> <p>5.- Elaborar Informe de Actividades por trimestre y turnarlos al Titular del Órgano de control para su conocimiento y trámite correspondiente.</p>	Lograr que los Servidores Públicos cumplan eficientemente con sus funciones y responsabilidades, apegándose a la normatividad y disposiciones aplicables y con estas acciones disminuir las Quejas y Denuncias en contra de los Servidores Públicos.

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021

ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA:	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y DECLARACIÓN PATRIMONIAL	ENLACE RESPONSABLE:	FECHA 20 DICIEMBRE 2020
TITULAR:	KARINA INDILETH HERRERA SALAZAR	C. MIGUEL ANGEL IBARRA LOPEZ	HOJA 1 DE 1
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION	METAS ESPERADAS

Llevar un control de los servidores públicos quienes presentan declaración patrimonial, así como los que no la presentan.	Mediante oficios hacer de conocimiento a todos los sujetos obligados, para que presenten su declaración de situación patrimonial en tiempo y forma, asimismo proporcionar los medios para cumplir con dicha obligación.	<ol style="list-style-type: none">1.- Asesorar a los servidores públicos sobre la elaboración de las declaraciones de situación patrimonial.2.- Llevar el control de las declaraciones de situación patrimonial presentadas.3.- Investigar el desarrollo de la evolución patrimonial.4.- Elaborar Informe de Actividades por trimestre y turnarlos al Titular del Órgano de control para su conocimiento y trámite correspondiente	Lograr que todos los servidores públicos obligados a rendir y presentar la declaración de situación patrimonial, cumplan en tiempo y forma con dicha obligación.
---	---	---	--

**H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021**

ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA:	FISCALIZACIÓN DE LA OBRA PUBLICA	ENLACE RESPONSABLE:	FECHA: 20 DICIEMBRE DE 2020
TITULAR:	CARLOS MOSQUEIRA TALAMANTE	C. MIGUEL ANGEL IBARRA LOPEZ	HOJA 1 DE 1
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION	METAS ESPERADAS

<p>Comprobar el cumplimiento por parte de las dependencias encargadas de la ejecución de la obra pública, de las obligaciones en materia de planeación, programación, presupuestación, ejecución y control de la obra pública, así como de las adquisiciones, arrendamientos y servicios relacionados con la obra pública.</p>	<p>Practicando, coordinando y supervisando que toda obra pública que se esté ejecutando se apegue a los lineamientos y normas establecidas en la Ley de Obra Pública Estatal y/o Federal, así como en el Reglamento de Obra Pública correspondiente.</p>	<p>1.- Verificar Física y Documentalmente que las Obras Públicas se realicen o contraten de acuerdo a la normatividad por las dependencias o entidades.</p> <p>2.- Practicar auditorias y revisiones a las dependencias y entidades del H. Ayuntamiento que contraten obra pública, previa autorización del Titular del Órgano de Control. Asimismo Integrar Expedientes de las Auditorías realizadas y elaborar el informe correspondiente.</p> <p>3.- Verificar y dar seguimiento al cumplimiento en la Solventación de las recomendaciones implantadas en las dependencias o entidades donde se realicen las auditorías.</p> <p>4.- Asistir a los eventos de las Obras Públicas que se Adjudiquen a través de licitación pública.</p> <p>5.- Dar seguimiento a las observaciones e irregularidades detectadas en materia de obra pública por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, Secretaría de la Contraloría General del Estado, Secretaría de la Función Pública y Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>6.- Elaborar Informe de Actividades por trimestre y turnarlos al Titular del Órgano de control para su conocimiento y trámite correspondiente.</p>	<p>Que los expedientes técnicos de obras y acciones contempladas en los programas de inversión cumplan con la normatividad, lineamientos y reglas de operación de cada fuente de financiamiento, ya sea con recursos municipales, estatales y federales. Además lograr que los concursos, licitaciones y contratos de obra pública se ajusten a las normas vigentes.</p>
--	--	--	--

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021

ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA:	COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	ENLACE RESPONSABLE:	FECHA: 20 DICIEMBRE DE 2020
TITULAR:	ESTEBAN CRISTOPHER MENDOZA ZAMUDIO	C. MIGUEL ANGEL IBARRA LOPEZ	HOJA 1 DE 1
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION	METAS ESPERADAS

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION	METAS ESPERADAS
<p>Promover la cultura de la transparencia y que la información que se publica en la plataforma cuente con un fácil acceso de consulta por parte de los ciudadanos.</p>	<p>Efectuando periódicamente revisiones a las páginas de transparencia (Plataforma Nacional de Transparencia y portal Municipal), esto con el fin de detectar las posibles irregularidades, errores, etc., que presente la información cargada, asimismo y en base a la mejora continua, realizar las adecuaciones para crear un sistema más amigable al ciudadano.</p>	<p>1.- Llevar a cabo reuniones, con el fin de asesorar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal en la actualización y elaboración de los reglamentos Interiores y manuales de organización, procedimientos y de Trámites.</p> <p>2.- Atención a las solicitudes que se presentan en el Sistema de Solicitudes de Información Pública del Estado de Sonora (INFOMEX SONORA) y canalizar dichas solicitudes a los enlaces de transparencia para su atención y seguimiento correspondiente</p> <p>3.- Atención a los recursos de revisión derivados de las solicitudes de información, así como la canalización a los enlaces de transparencia del municipio</p> <p>4.- Supervisar las actualizaciones trimestrales de la Plataforma Nacional de Transparencia y del portal de transparencia del Municipio respecto al registro de las obligaciones del sujeto obligado, de acuerdo a los Artículos 70 y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los Artículos 81 y 85 de la Ley Estatal de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Sonora</p> <p>5.- Canalizar a los enlaces de transparencia las observaciones Trimestrales realizadas por el Instituto Sonorense de Transparencia (ISTA) sobre el estado que guarda la información que se encuentra en el Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional de Transparencia</p> <p>6.- Reunión con las Unidades de Enlace de Transparencia para proponer mejoras a las páginas electrónicas del Municipio en el Portal de Transparencia</p> <p>7.- Informar anualmente al Instituto Sonorense de Transparencia (ISTA) sobre el estado que guardan las solicitudes de información.</p> <p>8.- Elaborar Informe de Actividades por trimestre y turnarlos al Titular del Órgano de control para su conocimiento y trámite correspondiente</p>	<p>Seguimiento y respuesta oportuna, en base a los medios de información proporcionados por los ciudadanos, respecto a las solicitudes de información presentadas en el Sistema de Solicitudes de Información Pública del Estado de Sonora (INFOMEX SONORA). Asimismo contar con información actualizada, para consulta por parte de los ciudadanos y lograr con esto, una mejor transparencia, rendición de cuentas y llegar a ser un gobierno abierto con la ciudadanía.</p>

**H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021**

ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA:	COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN	ENLACE RESPONSABLE:	FECHA: 20 DICIEMBRE DE 2020
TITULAR:	ISAAC MADRIGAL GODÍNEZ	C. MIGUEL ANGEL IBARRA LOPEZ	HOJA 1 DE 1
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION	METAS ESPERADAS

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION	METAS ESPERADAS
Llevar de Oficio las investigaciones debidamente fundadas y motivadas derivadas de denuncias en contra de los Servidores Públicos y particulares.	Determinando la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la Ley Estatal de Responsabilidades señale como falta administrativa y posterior a la investigación correspondiente, calificarla como grave y no grave para efectos de elaborar el Informe de presunta responsabilidad administrativa o realizar el acuerdo de conclusión y archivo del expediente.	<p>1.- Recibir, conocer, investigar y atender denuncias sobre actos u omisiones que pudieran constituir o vincularse con Faltas Administrativas Graves o no Graves, por incumplimiento de las obligaciones como servidores públicos, ex servidores públicos o particulares que hayan recibido dinero o recurso público.</p> <p>2.- Realizar las investigaciones para determinar si los Servidores Públicos incumplieron en la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial.</p> <p>3.- Realizar el informe de presunta responsabilidad administrativa (Expediente).</p> <p>4.- Presentar ante la Coordinación Substanciadora el informe de presunta responsabilidad administrativa para efecto de iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa.</p> <p>5.- Elaborar Informe de Actividades por trimestre y turnarlos al Titular del Órgano de control para su conocimiento y trámite correspondiente.</p>	Cumplir a cabalidad con los términos que se encuentran establecidos en las Leyes que sean aplicables a los procedimientos administrativos, tomando en cuenta los principios rectores que rigen en el cumplimiento al debido proceso que siempre sean regidos por la legalidad, aplicación de la presunción de inocencia, imparcialidad, objetividad y congruencia, buscando la verdad material y el respeto a los derechos humanos.

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA:	COORDINACIÓN SUSTANCIADORA Y RESOLUTORA	ENLACE RESPONSABLE:	FECHA: 20 DICIEMBRE DE 2020
TITULAR:	EVELYN DENISSE ANTELO GAUNA	C. MIGUEL ANGEL IBARRA LOPEZ	HOJA 1 DE 1
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION	METAS ESPERADAS

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION	METAS ESPERADAS
Sustanciar los procedimientos de responsabilidad administrativa que establece la Ley Estatal de Responsabilidades, y aplicar las sanciones que corresponda según las Leyes.	Dirigir y conducir el procedimiento de responsabilidades administrativas desde la admisión del Informe de presunta responsabilidad administrativa y hasta la conclusión de la audiencia inicial, tratándose de faltas administrativas graves y cometidas por particulares y hasta su resolución en las faltas administrativas no graves.	<p>1.- Analizar los informes de presunta responsabilidad recibidos de la unidad investigadora (elaboración de autos, acuerdos y oficios).</p> <p>2.- Desarrollar, analizar y valorar el expediente de los procedimientos administrativos por presunta responsabilidad, en las faltas graves desde su inicio hasta la audiencia y en las faltas no graves desde su inicio hasta su resolución.</p> <p>3.- Elaborar y actualizar permanentemente el padrón de servidores públicos inhabilitados, así como su comunicación a las instancias correspondientes.</p> <p>4.- Elaborar Informe de Actividades por trimestre y turnarlos al Titular del Órgano de control para su conocimiento y trámite correspondiente</p>	<p>Valorar todos los elementos con los que se presupone que el asunto cuenta con los elementos suficientes para presumir probable responsabilidad atribuible a uno o más servidores públicos, emitiendo el acuerdo de radicación que para tales efectos se dicte.</p> <p>Resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa en los términos previstos de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.</p>

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA:	ASUNTOS INTERNOS	ENLACE RESPONSABLE:	FECHA: 20 DICIEMBRE DE 2020.
TITULAR:		C. MIGUEL ANGEL IBARRA LOPEZ	HOJA 1 DE 1
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION	METAS ESPERADAS

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION	METAS ESPERADAS
Vigilar el buen desempeño de los miembros de Policía y Tránsito municipal y de los jueces calificadores, con la finalidad única de lograr la dignificación y profesionalización del cuerpo policiaco municipal y que esto conlleve a un mejor servicio a la comunidad en el área de Seguridad Pública, Así mismo efectuar recorridos constantes en las sub-delegaciones de policía preventiva municipal, con el fin de verificar que las instalaciones y bienes muebles se encuentren en buen estado, también constatar la presencia del juez calificador.	Aplicando estricto apego a la normatividad y demás ordenamientos aplicables derivados del ejercicio de las funciones de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal.	<p>1.- Observar y dar seguimiento a las quejas que reciba de la ciudadanía, así como las quejas recibidas por agentes subalternos y superiores que presenten en contra de los agentes de policía y tránsito, jueces calificadores y cuerpo de seguridad.</p> <p>2.- Informar a la Junta de Honor, Selección y promoción, en relación a los agentes que se encuentren involucrados en incidentes correspondientes a los que se refiere al art. 154 de la Ley 161 de Seguridad Publica para el Estado de Sonora y Art. 97 del Bando de Policía y Buen Gobierno para este Municipio.</p> <p>3.- Informar Mensualmente acerca de sus funciones al Presidente Municipal, Secretario, Comisión de Seguridad Pública y a la Junta de Honor, Selección y Promoción. También una vez cerrada y firmada se les entregará una copia legible de las mismas.</p> <p>4.- Informar al Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Municipio, sobre el avance en la atención de Quejas y Denuncias.</p> <p>5.- Elaborar Informe de Actividades por trimestre y turnarlos al Titular del Órgano de control para su conocimiento y trámite correspondiente</p>	Lograr la credibilidad y confianza en la ciudadanía a fin de que exista una total participación de esta.

**H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021.
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL**

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DESPACHO DEL OFICIALIA MAYOR	ENLACE RESPONSABLE	FECHA: 20 DICIEMBRE DE 2020
TITULAR: C.P. JORGE ESME CASTRO LESHER	C. NOHEMÍ OCEGUEDA	HOJA 1 DE 6

<p>Objetivos 1.-Suministrar los Recursos Humanos, Financieros, Tecnológicos, Materiales y de Servicios, a las Unidades Administrativas que conforman al Municipio.</p>	<p>Estrategias 1.- Programar y evaluar las estructuras organizacionales y la funcionalidad de las dependencias del H. Ayuntamiento con el fin de proveer con oportunidad, eficiencia y eficacia los recursos Humanos, Materiales y Servicios requeridos por las mismas.</p>	<p>Líneas de acción: 1.- Planear, programar, organizar, dirigir y evaluar las funciones Asignadas a las unidades administrativas que le estén adscritas. 2.- Planear, establecer y conducir la instrumentación de las políticas, normas, sistemas y procedimientos para la Administración. 3.- Supervisar la Nómina General decenal. 4.- Supervisar que el área responsable de los vehículos que están en resguardo y custodia de Oficialía Mayor en términos legales, cumpla con los procedimientos adecuados. 5. Presidir el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 6.- Establecer las normas y procedimientos para la adquisición y abastecimiento de los bienes muebles, arrendamiento y la contratación de los servicios generales que requieran las unidades administrativas del H. Ayuntamiento para el desarrollo de sus funciones. 7.-Proponer e implementar la simplificación administrativa a los actos que realiza esta dependencia 8.- Supervisar que el departamento de Recursos Humanos, elabore las condiciones generales de trabajo del H. Ayuntamiento de Nogales, así como conocer y atender los asuntos de representación sindical. 9.- Establecer y difundir la normatividad para llevar a cabo el proceso interno de planeación para la ejecución de los servicios (Rastro, Taller y Corralón Municipal) 10.- Atender a la ciudadanía en general para la resolución de sus distintas inquietudes o solicitantes. 11.- Coordinar Las acciones de planeación, organización, integración y documentación 12.- Revisar, supervisar y autorizar en coordinación de presidencia y sindicatura la contratación de Bines y Servicios 13. Llevar un control de las despensas para el personal sindicalizado. 14.- Elaboración de Programa Anual del Gasto 15.- Elaboración del Anteproyecto de Ingresos/Egresos de la Oficialía Mayor. 16.- Supervisar la entrega de despensas para el personal Sindicalizado 17.- Coordinación en la operación del Programa FORTASEG 18.- Las demás que de manera directa, le asigne el Presidente Municipal conforme a las actividades inherentes a su cargo.</p>
---	--	--

**H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021.
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL**

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DESPACHO DEL SUB OFICIAL	ENLACE RESPONSABLE	FECHA: 20 DE DICIEMBRE DE 2020.
TITULAR: C.P. JORGE ESME CASTRO LESHER	C. NOHEMÍ OCEGUEDA	HOJA 2 DE 6

<p>Objetivos</p> <p>1.- Vigilar el desarrollo de los programas y actividades de Oficialía Mayor, lo anterior con el firme propósito de que las distintas áreas</p>	<p>Estrategias</p> <p>1.- Contribuir a la modernización de la Administración Pública Municipal, a través de la correcta aplicación de una</p>	<p>Líneas de acción</p> <p>1.- Atender y resolver con la debida autorización las audiencias y actividades en colaboración del Oficial Mayor</p> <p>2.- Elaborar el Programa Operativo Anual de Oficialía Mayor</p> <p>3.- Llevar control presupuestal de oficialía Mayor, así como elaborar informe trimestral de avance de los programas y del ejercicio presupuestal asignado.</p> <p>4.- Coordinar las 12 reuniones ordinarias y tantas reuniones extraordinarias como sean necesarias del comité de Adquisiciones, así como levantar el acta de la misma.</p> <p>5.- Coadyuvar con Protección civil un programa interno de Protección para garantizar la seguridad del personal, 2 veces al año.</p> <p>6.- Establecer y difundir los mecanismos que permitan realizar con efectividad servicios así como coordinar la elaboración del catálogo de proveedores y prestadores de servicios del H. Ayuntamiento de Nogales.</p> <p>7.-Supervision de los recibos relacionados con viáticos o compras directas y recuperación de gastos.</p> <p>8.-Revisar y aprobar el cobro que realizan las grúas a los ciudadanos semanalmente.</p> <p>9.-Convenio anual (12 meses) de colaboración con las empresas "Proveedores de Servicios de Grúa".</p>
---	--	--

**H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021.
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL**

UNIDAD ADMINISTRATIVA: RECURSOS HUMANOS	ENLACE RESPONSABLE	FECHA: 20 DE DICIEMBRE DE 2020
TITULAR: C.P. JORGE ESME CASTRO LESHER	C. NOHEMÍ OCEGUEDA	HOHA 3 DE 6

<p>Objetivos</p> <p>1.- Desarrollar y aplicar las normas, lineamientos y políticas en la selección, contratación, capacitación y administración del recurso Humano, así como tramitar todo movimiento relacionado con el mismo</p>	<p>Estrategias</p> <p>1.- Bajo criterio de racionalidad y eficacia controlar y dirigir los procesos relativos a la administración de los recursos humanos del H. ayuntamiento.</p>	<p>Líneas de acción</p> <p>1.- Promover 2 veces al año en el ámbito de la Administración Pública Municipal, la observancia de la Ley de Servicio Civil del Estado de Sonora y Reglamento de Trabajo del Municipio.</p> <p>2.- Proveer a las Dependencias Municipales del personal que requieran para realizar sus funciones, así como llevar un registro mensual de todo el personal que labora en el Municipio inhabilitados, jubilados pensionados e incapacitados, así como el personal eventual.</p> <p>3.- Llevar un control mensual de las controversias en materia laboral, en las que intervenga Oficialía Mayor a través de la coordinación de recursos Humanos.</p> <p>4.- Desarrollar programas de Capacitación para el personal del Ayuntamiento cada 6 meses.</p> <p>5.- Promover actividades recreativas, culturales deportivas, artísticas y sociales entre los funcionarios del H. Ayuntamiento cada 6 meses.</p> <p>6.- Desarrollar normas para que el personal del H. ayuntamiento de una mejor imagen y servicio al contribuyente y capacitaciones 1 vez por año.</p> <p>7.- Elaborar el calendario para la recepción de información para la operación de la nómina decenal, referente a altas, bajas y modificaciones de sueldo.</p> <p>8.- Controlar la asistencia y puntualidad de los empleados del H. Ayuntamiento diariamente, a través de reloj checador y lista de asistencia.</p> <p>9.- Supervisar la prestación de servicios generales de aseo e intendencia.</p>
---	---	--

**H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021.
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL**

UNIDAD ADMINISTRATIVA: BIENES Y SERVICIOS	ENLACE RESPONSABLE	FECHA: 20 DE DICIEMBRE DE 2020
TITULAR: C.P. JORGE ESME CASTRO LESHER	C. NOHEMÍ OCEGUEDA	HOJA 4 DE 6

Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
<p>1.- Proporcionar los trámites correspondientes a la compra de adquisiciones y servicios de las dependencias de la Administración</p>	<p>1.- Proporcionar a las dependencias de la Administración Pública</p>	<p>1.- Tramitar previa autorización del oficial Mayor, la contratación de los servicios de apoyo que requieran las Dependencias de la Administración Municipal tantos como sean necesarios.</p> <p>2.- Suministrar los materiales y bienes muebles que requiere el funcionamiento de las dependencias a través de órdenes de compra Trimestral.</p> <p>3.- Suministrar los materiales y consumibles que requiere el funcionamiento de las dependencias a través de almacén.</p> <p>4.- Control de la elaboración de Orden de Pago del servicio de Teléfonos de México y Metrocarrier mensualmente.</p> <p>5.- Difusión de convocatorias de licitaciones públicas para adquisición de bienes y servicios acordados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, tantos como sean necesarios.</p> <p>6.- Las demás funciones y responsabilidades que le asigne el oficial mayor y/o Presidente Municipal, así como la visita periódica a las áreas operativas de Rastro, Taller y Corralón Municipal, mensualmente.</p> <p>7.-Controlar las dotaciones de combustible a los vehículos oficiales.</p> <p>8.- Elaboración de los Procedimientos de contratación conforme a lo autorizado por el Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios tantos como sean necesarios.</p> <p>9.-Control y suministro de artículos de oficina, productos de limpieza y productos alimenticios (café, azúcar y desechables) mensualmente.</p> <p>10.-Practicar inventarios durante el año de almacén de artículos de oficina y productos de limpieza mensualmente.</p>

**H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021.
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL**

UNIDAD ADMINISTRATIVA: TALLER MUNICIPAL	ENLACE RESPONSABLE	HOJA 5 DE 6
TITULAR: C.P. JORGE ESME CASTRO LESHER	C. NOHEMÍ OCEGUEDA	POA02
<p>Objetivos 1.- Proporcionar servicios de Mantenimiento, Conservación y Reparación de vehículos al servicio del Gobierno Municipal</p>	<p>Estrategias 1.- Coadyuvar a la correcta Administración de los Recursos Municipales, a través del ejercicio de tareas relativas a la eficiente funcionalidad del parque vehicular propiedad del Municipio.</p>	<p>Líneas de acción 1.- Llevar a cabo mantenimiento preventivo en el equipo de transporte. 2.- Solucionar cualquier problema con mantenimiento correctivo en el equipo de transporte. 3.- Elaborar pre-nómina del personal del Taller Municipal. 4.- Llevar bitácoras de cada automóvil del H. Ayuntamiento que ingresa y sale del taller. 5.- Mantener capacitación permanente del personal adscrito al Taller Municipal de transporte</p>

**H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021.
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL**

UNIDAD ADMINISTRATIVA: RASTRO MUNICIPAL	ENLACE RESPONSABLE	HOJA 6 DE 6
TITULAR: C.P. JORGE ESME CASTRO LESHER	C. NOHEMÍ OCEGUEDA	POA02

Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
1.- Prestar el servicio público de rastro, buscando mecanismos alternativos que permitan la autosuficiencia en la presentación del servicio trayendo como consecuencia beneficios a la comunidad.	1.- Optimizar la prestación del servicio acorde a la demanda Actual así como vigilar que se cumplan las normas oficiales Mexicanas y demostrar la legal propiedad el ganado.	1.- Sacrificar ganado vacuno semanal. 2.- Sacrificar ganado porcino semanal. 3.- Capacitar al personal en materia de normas de higiene y mejoramiento del servicio que genera cada 6 meses. 4.-Registro de las guías de transito con la que llega el ganado al rastro semanalmente. 5.-Registrar por almacenaje semanal. 6.-Registrar por distribución semanal. 7.-Registro del Padrón de usuario mensual.

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA:	COMUNICACIÓN SOCIAL	ENLACE RESPONSABLE:	OSCAR REYES GARCIA
TITULAR:	LIC. FRANCISCO JAVIER PULIDO ACUÑA	ARACELY ZAMBRANO	HOJA 01 DE 02

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES A REALIZAR	METAS ESPERADAS
<p>Dar difusión oportuna y con una visión moderna de las obras y acciones del Gobierno de la Ciudad durante el periodo 2015-2018.</p> <p>Conducir y operar la política de Comunicación Social del actual gobierno municipal a efecto de establecer congruencia entre acción gubernamental y difusión oportuna y veraz.</p>	<p>Difundir ampliamente los programas y acciones del Gobierno de la Ciudad a través de medios convencionales y aunados a difusión por redes sociales.</p> <p>Mantener informada a la comunidad de los avances municipales a través de diversos medios, incluyendo una publicación mensual impresa sobre acciones y programas.</p> <p>Promover una estrecha relación interactiva con la comunidad.</p> <p>Establecer sana relación con medios y comunicadores en beneficio de la comunidad.</p> <p>Capacitación continua a personal de Comunicación Social en diversos rubros como Redes Sociales, redacción, Etc. para mejor servicio a la comunidad.</p>	<p>Establecer mecanismo de comunicación, oral, escrita y visual para poder llegar a toda la población.</p> <p>Un contacto permanente con todos los titulares municipales para difundir y promover las acciones que emprenden en beneficio social.</p> <p>Fortalecer los lazos institucionales del Gobierno de la Ciudad con medios de comunicación.</p> <p>Adquirir equipo tecnológico para Com. Soc. Ampliar difusión en redes sociales.</p> <p>Imprimir periódico mensual.</p> <p>Editar y publicar el informe anual que guarda la administración pública.</p> <p>Ajustas presupuesto para cubrir compromisos generador por ruedas de prensa, compromisos especiales y el Informe Anual de Gobierno</p> <p>Diseño y difusión de campañas de beneficio social.</p> <p>Elaborar anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Unidad, conforme a la metodología establecida en la normatividad vigente.</p> <p>Distribuir boletines y material Fotográfico a medios de comunicación.</p> <p>Dar seguimiento al esquema programático presupuestal.</p>	<p>Posicionar la buena imagen del Gobierno de la Ciudad.</p> <p>Generar la confianza de la comunidad en el Gobierno Municipal en base a difusión veraz y oportuna de las acciones gubernamentales.</p> <p>Relación sana y cordial con medios de comunicación y el Gobierno de la Ciudad.</p>

	<p>Evaluación de convenios con medios de comunicación.</p> <p>Buscar la contratación de una agencia de marketing político y gubernamental</p>	<p>Actualización del portal http://nogalesonora.gob.mx/wp-admin</p> <p>Eliminar convenios que no sean de provecho para este Ayuntamiento.</p> <p>Reforzar el uso de redes sociales.</p> <p>Contratar nuevos medios estratégicos de comunicación.</p> <p>Elaborar una campaña de logros del Gobierno de la Ciudad</p>	
--	---	--	--

**H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES 2018 2021
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL**

POA-2

UNIDAD ADMINISTRATIVA	ENLACE RESPONSABLE	FECHA DE ELABORACIÓN: 20 DICIEMBRE DE 2020.
TITULAR : C. PATRICIA HIDALGO BLAINE	Cc. MAGDA PARRA	HOJA 1 DE 5

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES A REALIZAR
<p>1.- Contribuir en el combate a la pobreza y la desigualdad social.</p>	<p>1.- Brindar soporte y servir de enlace ante las instancias del gobierno federal y estatal para la generación de oportunidades y mejorar la calidad de vida de los habitantes en nuestro municipio.</p> <p>2.- Incorporar a aquellos grupos y sectores sociales en condiciones de desventaja, a los objetivos del progreso, haciéndolos partícipes y principales destinatarios de los beneficios emanados en los diferentes ordenes de gobierno.</p> <p>3.- Programa de adquisición de Materiales para la construcción a precio bajo mediante, mediante convenio con la “Congregación Mariana Trinitaria”</p> <p>4.- Implementar el programa “Mujer Activa” de apoyo para madres solteras vulnerables (viudas o víctimas de violencia familiar) con hijos menores y sin pareja conyugal; que tengan alguna actividad</p>	<p>1.- Establecer acuerdos de participación con las instancias federales, estatales y asociaciones civiles, contribuyendo en el desarrollo de los programas diseñados; realizando actividades de promoción y organización comunitaria.</p> <p>1.- Acercar a la comunidad los programas de apoyo y asistencia social tales como: Mejoramiento de vivienda, dotación de despensas alimenticias, material para construcción, medicamentos, estudios clínicos, apoyos en educación, en transporte, proyectos culturales, etc. Previamente a el estudio socioeconómico y visita domiciliaria.</p> <p>1.- Se proporciona a la ciudadanía la oportunidad de adquirir cemento y tinacos a un precio muy por debajo del mercado, previamente al pago y bajo la integración de expediente del beneficiario</p> <p>1.- Se otorgará mensualmente apoyo económico por \$2,000. 00 Para mujeres vulnerables, por un periodo de 6 meses; brindando ayuda a sus necesidades básicas, y seguimiento a la condición</p>

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES 2018 2021

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021

POA-2

ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA	ENLACE RESPONSABLE	FECHA DE ELABORACIÓN: 20 DICIEMBRE DE 2020.
TITULAR : C. PATRICIA HIDALGO BLAINE	C. MAGDA PARRA	HOJA 2 DE 5

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES A REALIZAR
	<p>Económica y sus ingresos comprobados sean insuficientes; con el objetivo de elevar sus condiciones económicas y sociales, contribuyendo en su desarrollo personal.</p> <p>5.- Realizar actividades de gestión y apoyo a personas vulnerables, que presenten necesidades especiales por discapacidad, enfermedades crónico degenerativas (diabéticos, hipertensos, cáncer, débiles visuales, etc.)</p> <p>6.- Programa "Sembrando Vida" se implementa la siembra de productos orgánicos en predios rurales y urbanos, para la generación y cosecha de alimentos en beneficio de la población.</p>	<p>Psicosocial de la familia, brindando asesoría legal, psicológica, y orientación para generar ingresos económicos independientes o incorporación al campo laboral.</p> <p>1.- Se implementa la dotación de medicamentos mediante el dispensario médico instalado en la dependencia, con receta médica reciente y de acuerdo a la disponibilidad del medicamento.</p> <p>2.- Proporcionar en donación o en comodato Sillas de ruedas, muletas, bota ortopédica, andaderas; en base a estudio socioeconómico y las condiciones del solicitante.</p> <p>3.- Organización de campañas de lentes en coordinación con la Asociación Diabéticos en Movimiento, A.C. facilitando a bajo costo el examen de la vista y la adquisición de los lentes</p> <p>1.- Fomentar la cultura de siembra, conservación de la planta y cosecha de legumbres de temporada para la dotación de alimentos sanos en la comunidad más necesitada.</p>

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES 2018 2021

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021

POA-2

ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA	ENLACE RESPONSABLE	FECHA DE ELABORACIÓN: 20 DICIEMBRE DE 2020.
TITULAR : C. PATRICIA HIDALGO BLAINE	C. MAGDA PARRA	HOJA 3 DE 5

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES A REALIZAR
2.- Fortalecer el contacto directo con la comunidad.	<p>1.- Implementar el programa "Ciudadano Activo" para fomentar la participación ciudadana, estableciendo enlaces con el gobierno y las necesidades de la comunidad para el mejoramiento urbano, desarrollo social y comunitario</p> <p>2.- Definir espacios requeridos para la generación de cursos y talleres que fomenten el desarrollo de capacidades para el trabajo, incorporándolos al campo laboral, (Centros comunitarios, instituciones de servicio gubernamental y asociaciones civiles)</p> <p>3.- Fomentar la convivencia familiar y comunitaria, creando el sentido de pertenencia a los espacios públicos.</p> <p>5.- Realizar Jornadas de Salud e Higiene</p>	<p>1.- Organizar a los ciudadanos, conformando grupos representativos, con el fin de generar enlace directo con las instancias de gobierno, para la gestión de obras de mejoramiento urbano y acciones sociales.</p> <p>1.- Contratar instructores de cursos y talleres ofrecidos en los centros comunitarios de la localidad; servir como punto de encuentro para la comunidad y los programas de apoyo que ofrecen los 3 niveles de gobierno y las asociaciones civiles enfocadas en apoyo social.</p> <p>1.- Realizar acciones sociales de convivencia, creando espacios ordenados y seguros, implementando actividades artísticas, deportivas y culturales.</p> <p>1.- Acercar servicios que los centros comunitarios prestan a la ciudadanía, difundiendo los beneficios y realizando actividades con los asistentes; contando con la participación de Asociaciones Civiles y la Iniciativa privada.</p>

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES 2018 2021

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021

POA-2

ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA	ENLACE RESPONSABLE	FECHA DE ELABORACIÓN: 20 DICIEMBRE DE 2020.
TITULAR : C. PATRICIA HIDALGO BLAINE	C. MAGDA PARRA	HOJA 4 DE 5

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES A REALIZAR
<p>3.- Contribuir en la creación de oportunidades de empleo e impulsar a emprendedores.</p>	<p>1.- Coordinar, implementar y supervisar Cursos y Talleres de capacitación que se impartan en los Centros de Desarrollo Comunitario ubicados estratégicamente en las zonas de mayor necesidad.</p> <p>2.- Proporcionar alternativas de inserción en el mercado laboral para las familias en desventaja socioeconómica.</p> <p>3.- Implementar proyectos productivos que otorguen oportunidades de desarrollo para emprendedores.</p>	<p>1.- Desarrollar mecanismos de organización en conjunto con las coordinadoras de cada centro de desarrollo comunitario, verificando el cumplimiento de los horarios establecidos, cobertura total de beneficiarios programados y organizar la exposición de resultados al final del cada periodo.</p> <p>1.- Establecer acuerdos de participación con las organizaciones empresariales, brindando a los beneficiarios la oportunidad de incorporarse al mercado laboral de acuerdo a sus capacidades.</p> <p>2.- Asesorías para elaboración de proyectos a emprendedores que requieran la adquisición de microcréditos para implementar su propia empresa.</p> <p>1.- Generar acuerdos con personas físicas y/o morales, con el objetivo de implementar la operación de la tortillería, instalada en el Centro Comunitario Colosio. Ofreciendo el kilo de tortilla a precio moderado, además de la generación de ingresos con grupos de trabajo incorporados.</p> <p>2.- Programa de Huertos urbanos y familiares, implementado para la producción de legumbres de autoconsumo, así como para comercialización del producto.</p>

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES 2018 2021

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021

POA-2

ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA	ENLACE RESPONSABLE	FECHA DE ELABORACIÓN: 20 DICIEMBRE DE 2020.
TITULAR : C. PATRICIA HIDALGO BLAINE	C. MAGDA PARRA	HOJA 5 DE 5

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES A REALIZAR
4.- Realizar gestiones y canalizaciones de apoyos ciudadanos.	<p>1.- Línea 072, atención directa a peticiones ciudadanas, canalizando a las dependencias correspondientes las solicitudes que se registran.</p> <p>2.-Fomentar la participación de Asociaciones Civiles, Sector productivo, educativo y de salud, uniendo esfuerzos a través de un voluntariado fomentando las actividades de beneficencia.</p>	<p>1.- Realizar el registro y seguimiento a las peticiones con la certeza de su cumplimiento, mediante el contacto ciudadano y la dependencia responsable.</p> <p>1.- Generar acuerdos con instituciones altruistas de la iniciativa privada y diferentes grupos de apoyo para generar la oportunidad de mejorar sus condiciones de desventaja.</p>
5.- Participar en de actividades de proyectos especiales del Ayuntamiento.	<p>1.- Brindar soporte en la logística y de promoción a la Dependencia responsable del proyecto.</p> <p>2.- Apoyo en los proyectos de regularización de predios de la Promotora Inmobiliaria.</p>	<p>1.- Previamente a la realización de la actividad, desarrollar trabajo de campo con la difusión y promoción del proyecto.</p> <p>2.- Facilitar el mobiliario en caso necesario.</p> <p>3.- Participación directa con la comunidad beneficiada de los proyectos.</p>
6.- Conformar Comités de Participación Social en obras del Fondo de Infraestructura social y Programas de Mejoramiento Urbano.	<p>1.- Fomentar la participación comunitaria con beneficiarios directos de las obras como integración de los comités de participación social y de contraloría social respectivamente.</p> <p>2.-inauguración de las obras terminadas o bien supervisar las que están en proceso, así como realizar un acercamiento directo con necesidades.</p>	<p>1.- Verificar la correcta aplicación de recursos así como la ejecución de las obras contratadas.</p> <p>1.- Coordinar la inauguración de obras de infraestructura social y de mejoramiento urbano con la comunidad y autoridades participantes.</p>

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA:	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	ENLACE RESPONSABLE	FECHA DE ELABORACION
TITULAR:	LIC. PERLA ANAÍS MÉNDEZ COTA		20 DICIEMBRE 2020.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	METAS ESPERADAS
1. Incrementar la actividad económica del Municipio.	<p>1.1 Fortalecer la inversión extranjera en el municipio.</p> <p>1.2 Fortalecer la imagen de empresas locales.</p> <p>1.3 Promover al Municipio como destino turístico.</p>	<p>1.1.1 Elaboración de diagnóstico para detección y atención de necesidades actuales y futuras en coordinación con las diferentes dependencias municipales para el establecimiento de nuevas empresas.</p> <p>1.1.2 Desarrollar un programa de estímulos para empresas extranjeras ya establecidas con más de 25 años de haberse establecido.</p> <p>1.1.3 Fortalecimiento de la promoción de la proveeduría al servicio de la inversión extranjera.</p> <p>1.1.4 Desarrollar un programa de trabajo en el CIDE Centro Integral de Desarrollo de Negocios que sirva para fortalecer las habilidades de los trabajadores de la industria y sus certificaciones.</p> <p>1.2.1 Crear un catálogo de empresas locales existentes.</p> <p>1.2.2 Promover estímulos para nuevos inversionistas locales en coordinación con organismos empresariales e industriales.</p> <p>1.2.3 Promover la productividad de las empresas y emprendedores.</p> <p>1.2.4 Promover la formalidad de las empresas con actividad informal.</p> <p>1.3.1 Realizar tours turísticos locales y regionales.</p> <p>1.3.2 Establecer una agenda de trabajo con diferentes dependencias y cámaras empresariales.</p> <p>1.3.3 Participar en las reuniones de trabajo de COFETUR.</p> <p>1.3.4 Creación de un pabellón turístico.</p>	<p>Disminuir el desempleo en 5%.</p> <p>Establecimiento de 2 empresas extranjeras.</p> <p>Conservar el 100% de empresas con más de 25 años establecidas en el Municipio.</p> <p>100% de empresas locales existentes registradas.</p> <p>Creación 2 nuevas empresas locales.</p> <p>Participar en el 100% de las convocatorias INADEM, programas estatales de créditos y microcréditos.</p> <p>50 empresas que pasan de informal a formal.</p> <p>100% de incremento de la actividad turística en el municipio.</p> <p>100% de participación activa de las dependencias y cámaras empresariales.</p> <p>100% de asistencia a las reuniones.</p> <p>100% Impulso turístico y económico para el destino Nogales.</p>

		<p>1.3.5 Impulsar OCV Nogales.</p> <p>1.3.6 Vinculación con Cámaras Empresariales y Universidades Arizona-Sonora</p> <p>1.3.7 Realizar promoción turística del destino a nivel regional, nacional e internacional.</p>	
<p>2. Mejorar la competitividad de empresas locales.</p>	<p>2.1 Gestionar apoyos federales y estatales económicos con los diferentes sectores económicos.</p> <p>2.2 Trabajar en coordinación con las áreas involucradas en el desarrollo económico del Municipio para preparar a empresas locales, productores regionales y emprendedores para enfrentar los retos futuros de las empresas.</p>	<p>2.1.1 Crear un padrón de productores agrícolas y ganaderos de la región.</p> <p>2.1.2 Promover los programas y fondos de apoyos federales y estatales destinados al sector.</p> <p>2.1.3 Generar un programa de apoyo económico a las mujeres jefas de familia que cuenten con una unidad de negocio.</p> <p>2.2.1 Organizar foros y seminarios de capacitación profesional en beneficio del sector productivo del Municipio.</p> <p>2.2.2 Realizar talleres y capacitación de formación empresarial así como de desarrollo de habilidades para emprendedores y empresarios del Municipio.</p> <p>2.2.3 Trabajar de manera conjunta con Universidades para fortalecer el trabajo que realizan las propias instituciones con sus universitarios en materia de emprendimiento.</p>	<p>100% de productores activos registrados.</p> <p>Gestionar el 100% de apoyos en las solicitudes recibidas.</p> <p>4 foros o seminarios realizados.</p> <p>Gestionar recursos financieros para programa a mujeres con apoyo de la industria maquiladora</p> <p>100% de incremento de emprendedores y empresarios capacitados.</p> <p>100% Convenios de colaboración con Instituciones Educativas de Nivel Superior.</p>

**H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL**

POA-2

UNIDAD ADMINISTRATIVA: INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS PÚBLICAS	ENLACE RESPONSABLE	FECHA DE ELABORACION: 20 DICIEMBRE DE 2020.
TITULAR: DAH ISRAEL VICTORIA LONA	LIC. JANETTE ARRIAGA BARRAZA	HOJA 1 DE 8

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION
<p>Crear un nuevo concepto de ciudad que incluye infraestructura, cultura, imagen, vialidades y modernización</p>	<p>Desarrollar una planeación adecuada de las obras y acciones a realizar, mismas que vayan coordinadas con otros rubros para el logro integral del objetivo general y además ejecutar las obras con calidad y responsabilidad social para mejorar la calidad de vida de los habitantes, además de coadyuvar en el desarrollo económico de la ciudad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitar la nomenclatura en la ciudad, redefinir su ubicación a un área de mayor visual tanto para el peatón como para el conductor, se sugiere en los laterales a los semáforos, sobre la calle, donde la visual sea amplia y se evite la bandalización, indicando en ella el nombre de la calle/avenida, la zona postal y la secuencia de numeración seguida del nombre de la colonia. • De Manera Urgente Se Requiere Actualizar Y Completar La Señalética Informativa, Restrictiva Y Precautoria En La Ciudad. En 8 Corredores Principales Tales Como: Calle Obregón, Prol. Obregón, Plutarco Elías, Ruiz Cortines, Periférico Luis Donaldo Colosio, Blvd. Greco, Blvd. 2000, Jesús García, Av. Tecnológico. • Los Cruces Peatonales En La Ciudad Están Muy, Minimizados En El Aspecto De Que Hace Falta Suministrar Material Para Su Pintado Y Mantenimiento En Las Distintas Avenidas Y Calles, En Todas Las Zonas Escolares Y Habitacionales, En Todas Las Zonas De Comercio, Centros De Trabajo, Hospitales Y Clínicas. • Dentro De La Ciudad Resulta Muy Necesario Y Urgente Llevar A Cabo La Señalización Horizontal En Todas Las Calles Para Una Guía Correcta De Los Carriles En El Trafico De La Ciudad. • Proyecto Nueva Imagen De La Ciudad (Unificar) • Institucionalizar Vendedores No Establecidos • Institucionalizar Transporte Urbano • Agilizar Vialidades Obregón Y Plutarco Elías Calles • Proyecto Nueva Versión De Frontera

**H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL**

POA-2

UNIDAD ADMINISTRATIVA: INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS PÚBLICAS	ENLACE RESPONSABLE	FECHA DE ELABORACION: 20 DICIEMBRE DE 2020.
TITULAR: DAH ISRAEL VICTORIA LONA	LIC. JANETTE ARRIAGA BARRAZA	HOJA 2 DE 8

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION
		<p>Plan general de bacheo intensivo, consta de dos etapas , la primera atacar el 100% de las vialidades principales y una segunda etapa integrar a las colonias más afectadas. Una tercera etapa que se llevará a cabo en el segundo año de gestión.</p> <p>Modificación de salidas y camellones de las vialidades de más transitadas.</p> <p>Mejorar los circuitos de transporte, coordinar con la instancia correspondiente.</p> <p>Plan anual de asolves y desazolves de parrillas, gaviones y arroyos, en coordinación con la Dirección de servicios públicos.</p> <p>Proyecto de Sincronización integral de semáforos, consta de cambios de intercomunicación, programación, reprogramación, reparación y mantenimiento general.</p> <p>Estudio de movilidad urbana (PIMUS)</p>

**H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL**

POA-2

UNIDAD ADMINISTRATIVA: INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS PÚBLICAS	ENLACE RESPONSABLE	FECHA DE ELABORACION: 20 DICIEMBRE DE 2020.
TITULAR: DAH ISRAEL VICTORIA LONA	LIC. JANETTE ARRIAGA BARRAZA	HOJA 3 DE 8

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION
Servicios Básicos Eficientes	Trabajar en coordinación con la Federación y Estado para lograr una mayor inversión en los rubros que impacten el sector salud, energético y medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de introducción de agua potable y alcantarillado en los sectores ubicados en zonas de atención prioritaria. • Ejecución de proyectos de red de Electrificación para la vivienda ubicados en zonas de atención prioritaria y zona rural. • Programa de pavimentación en dos etapas: 1. En zonas antiguas de la ciudad y 2. En las avenidas que sean básicas para la disminución de polvo. • Construcción de Planta tratadora de aguas residuales
Accesos Seguros a Instituciones Educativas	Trabajar en coordinación con los Directores de los planteles educativos para mejorar el entorno vial y seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Pavimentación en las calles de enfrente o costados de las instituciones educativas • Señalización y nomenclatura de la zona escolar • Mantenimiento de las áreas externa de las áreas de las Instituciones educativas (instituciones)
Recuperación y reintegración de parques y áreas verdes.	Implementar un programa de recuperación y rescate de las áreas verdes y parques de recreación abandonados de las Colonias	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con las dependencias de seguridad pública e imagen urbana trabajo en conjunto. • Trabajos de reacondicionamiento y mantenimiento de espacios • Gestión de recursos para mejora de los espacios mas afectados
Gestión de recursos para obra	Gestionar recursos ante las dependencias e instituciones internacionales, federales y estatales proyectos de gran impacto para la ciudad.	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la cartera de proyectos que cumplan con los lineamientos de los diversos programas federales.

**H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL**

POA-2

UNIDAD ADMINISTRATIVA: INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS PÚBLICAS	ENLACE RESPONSABLE	FECHA DE ELABORACION: 20 DICIEMBRE DE 2020.
TITULAR: IDAH ISRAEL VICTORIA LONA	LIC. JANETTE ARRIAGA BARRAZA	HOJA 4 DE 8

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION
IMPREGNAR EL ARTE EN PARQUES Y EN LA IMAGEN DE LA CIUDAD	Trabajar en coordinación con un equipo de trabajo, asignando las actividades y tareas a seguir para obtener resultados.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de arte urbano direccionado/reglamento que involucre espacios públicos y áreas de dependencias • Modernizar unidades deportivas y asegurar su mantenimiento, protección y seguridad. • Definir un reglamento de uso y mantenimiento aprobado por el cabildo

**H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL**

POA-2

UNIDAD ADMINISTRATIVA: INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS PÚBLICAS	ENLACE RESPONSABLE	FECHA DE ELABORACION: 20 DICIEMBRE DE 2020.
TITULAR: DAH ISRAEL VICTORIA LUNA	LIC. JANETTE ARRIAGA BARRAZA	HOJA 5 DE 8

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION
<p>Actualización del Reglamento del Equilibrio Ecológico y protección al Ambiente del Municipio de Nogales, Sonora.</p> <p>Aprobación y Publicación del Reglamento de Construcción.</p> <p>Programa para la actualización de la Nomenclatura, números oficiales y señalización 1ra etapa.</p> <p>Generar el Reglamento a la Ley de Régimen de Propiedad en Condominio.</p>	<p>Coordinar y participar en la actualización y modificación del Reglamento de Ecología en conjunto con otras Dependencias.</p> <p>Publicar el Reglamento en el Boletín Oficial del Estado de Sonora.</p> <p>Diagnóstico y equipamiento urbano para llevar a cabo el Programa de Nomenclatura.</p> <p>Respaldar la Ley con el Reglamento.</p>	<p>Coordinar reuniones de trabajo para la exposición ante la Comisión de Ecología para su revisión y aprobación. Acto seguido publicar el Reglamento debidamente aprobado por Cabildo en el Boletín Oficial del Estado de Sonora.</p> <p>Gestionar e Impulsar la Revisión del documento integrado ante la Comisión de Desarrollo Urbano, el cual ya les fue debidamente enviado; para su autorización y enseguida someterlo ante Cabildo para ser aprobado y posteriormente enviarse para ser publicado en el Diario del Boletín Oficial.</p> <p>Coordinar el Proyecto con la Comisión de Nomenclatura; con la Dirección de Infraestructura Urbana y Obras Públicas (Depto. de vialidad y tránsito), para la consulta de los parámetros a seguir de acuerdo a las Leyes y Normas actuales. Levantar un inventario físico del estado actual de la nomenclatura de la colonia con más deficiencia de Nomenclatura, como algunas colonias que se mencionan: Luis Donald Colosio, Buenos Aires, Héroes, CTS-CROC, Del Valle, Veracruz y Pueblo Nuevo.</p> <p>Coordinarse con la Dirección Jurídica para la elaboración del Reglamento y crear una comisión con miembros de los Colegios de Arquitectos e Ingenieros para realizar consulta sobre la fundamentación de los artículos y parámetros a seguir de acuerdo a las Leyes y Normas actuales.</p>

**H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL**

POA-2

UNIDAD ADMINISTRATIVA: INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS PÚBLICAS	ENLACE RESPONSABLE	FECHA DE ELABORACION: 20 DICIEMBRE DE 2020.
TITULAR: DAH ISRAEL VICTORIA LUNA	LIC. JANETTE ARRIAGA BARRAZA	HOJA 6 DE 8
OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES A REALIZAR
<p>Elaboración de plano con todas las áreas de Donación (áreas verdes, de protección, reservas y equipamiento) cedidas al H. Ayuntamiento de Nogales por las Desarrolladoras.</p> <p>Promover la Regularización de las Construcciones edificadas dentro de la Ciudad.</p> <p>Diseño de página electrónica para la realización de los Trámites de manera digital.</p> <p>Plan de regularización de los asentamientos irregulares.</p> <p>Plan de difusión del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Nogales (PDU)</p>	<p>Con cada Convenio de Desarrollo Inmobiliario otorgado en la ciudad, búsqueda y análisis de las áreas de donación.</p> <p>Mejorar la imagen de la ciudad y concientizar al ciudadano de la importancia de los permisos y licencias para sus edificaciones.</p> <p>Contribuir para agilizar la Tramitología de Desarrollo Urbano, con la creación de mecanismos electrónicos que mejoren la calidad de los Servicios que ofrecemos.</p> <p>Fomentar y contribuir eficientemente con la regularización de asentamientos irregulares, para el ordenamiento, la planeación territorial y el uso eficiente del suelo.</p> <p>Difundir y concientizar sobre la importancia PDU, principalmente los tramites que se realizan en la Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano.</p>	<p>Insertar las áreas de Donación en un plano de la Ciudad de acuerdo a las Autorizaciones de Desarrollos Inmobiliarios dentro de la ciudad de Nogales Sonora.</p> <p>Realizar los recorridos dentro de la ciudad, haciendo los levantamientos de construcciones irregulares, para posteriormente realizar un plan de regularizaciones para los ciudadanos.</p> <p>Coordinar y gestionar la creación de la Plataforma Electrónica con la contratación de personal capacitado.</p> <p>Coordinar y participar con otras Dependencias en la formulación del plan. Coordinar mesas de trabajo</p> <p>Coordinar y participar con otras dependencias en la realización del plan de difusión. Definir los medios de difusión (radio, medios impresos locales y redes sociales). Formar un equipo de trabajo para diseño y difusión.</p>

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL

POA-2

UNIDAD ADMINISTRATIVA: INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS PÚBLICAS	ENLACE RESPONSABLE	FECHA DE ELABORACION: 20 DICIEMBRE DE 2020.
TITULAR: DAH ISRAEL VICTORIA LONA	LIC. JANETTE ARRIAGA BARRAZA	HOJA 7 DE 8

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES A REALIZAR
<p>Impulsar la entrega parcial y/o total de los Desarrollos Inmobiliarios.</p> <p>Realizar las gestiones necesarias para solucionar la problemática de las viviendas abandonadas dentro de los Desarrollos Inmobiliarios.</p> <p>Regularizar las invasiones de los bienes de dominio público dentro de los Desarrollo Inmobiliarios.</p> <p>Operar el programa de capacitación para centros de acopio de materiales reciclables.</p> <p>Vigilar y regular impactos ambientales.</p>	<p>Promover e incitar la entrega ordenada de los Desarrollos Inmobiliarios en tiempo y forma, dando cumplimiento al Convenio de Autorización.</p> <p>Coordinar junto con otras Instituciones las posibles soluciones para combatir este problema dentro de los Desarrollos.</p> <p>Mantener la imagen y los usos adecuados de cada área de acuerdo a la Autorización de los Desarrollos Inmobiliarios.</p> <p>Gestionar con Instituciones Internacionales y Nacionales fondos para implementar programas de mejoramiento del Medio Ambiente.</p> <p>Diseñar un programa de inspección anual.</p>	<p>Mantener contacto constante con cada uno de los Desarrolladores para brindarles el apoyo y asesoría adecuada. Mantener la supervisión de los Desarrollos que se encuentran en proceso de edificación.</p> <p>Buscar asesoría y apoyo de otras Instituciones especialistas en vivienda. Material, personal (inspector) y herramientas de trabajo como: chalecos, vehículo, gasolina, plotter, dron, y medidor láser de distancia, licencias para programas (Autocad).</p> <p>Realizar las gestiones adecuadas y pertinentes para regularizar la situación de estos predios en coordinación con otras Dependencias. Material, personal y herramientas necesarias: Inspector, chaleco, vehículo, gasolina, plotter con escáner, dron, medidor láser de distancia.</p> <p>Implementar un programa de capacitación para el manejo de los residuos y adecuada operación de los establecimientos de acopio y venta de materiales reciclables. Se requiere de Personal capacitado y materiales para impartir las capacitaciones.</p> <p>Operar un Programa de Inspección Anual. Elaborar Dictámenes de evaluación de Impacto Ambiental de acuerdo a la Legislación vigente.</p>

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL

POA-2

UNIDAD ADMINISTRATIVA: INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS PÚBLICAS	ENLACE RESPONSABLE	FECHA DE ELABORACION: 20 DICIEMBRE DE 2020.
TITULAR: DAH ISRAEL VICTORIA LONA	LIC. JANETTE ARRIAGA BARRAZA	HOJA 8 DE 8

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES A REALIZAR
<p>Plan de gestión integral de llantas de desecho.</p> <p>Aplicación del Reglamento del Árbol para el Municipio de Nogales, Sonora</p>	<p>Operar un sistema de gestión sustentable de llantas de desecho.</p> <p>Verificar que las licencias de derribo de árbol cumplan con las medidas de mitigación que establece el Reglamento.</p>	<p>* Generar un padrón de establecimientos que generan o reciben llantas de desecho. * Detectar tiraderos clandestinos de llantas de desecho. Establecer un centro de acopio de llantas de desecho. * Determinar un precio de valorización por llantas de desecho entregadas por a comunidad en el centro de acopio. * Determinar una cuota posterior de recepción de llantas de desecho en el centro de acopio para su operación constante. * Enviarlas llantas de desecho a co-procesamiento en una planta de producción de cemento. * Implementar una campaña de concientización para la comunidad en general que promueva el depósito de las llantas en el centro de acopio.</p> <p>Generar un registro de las licencias de derribo de árbol que sean otorgadas. * Realizar el procedimiento administrativo necesario para asegurar el cumplimiento de las medidas de mitigación. *Presentar el Informe semestral ante el H, Cuerpo de regidores acerca del cumplimiento de las medidas de mitigación. *Hacer del conocimiento de la comunidad en general acerca del cumplimiento de las medidas de mitigación. *Implementar una campaña de concientización sobre el cuidado de los árboles.</p>

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL

POA-2

UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección General de Asuntos Jurídicos	ENLACE RESPONSABLE	FECHA DE ELABORACION: 20 DICIEMBRE DE 2020
TITULAR	Lic. Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela	Lic. Karla Yuniva Higuera Ávila	HOJA 1 DE 1

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	METAS ESPERADAS
<p>1.- Coordinar atender, dirigir y supervisar los asuntos jurídicos de las dependencias y entidades de la administración pública municipal.</p> <p>2.-Emitir dictámenes, informes u opiniones respecto a las consultas que en materia jurídica le formulen el ayuntamiento las dependencias y entidades de la administración pública municipal.</p> <p>3.-Participar con las dependencias y entidades de la administración pública municipal, en la elaboración de propuestas de creación modificación, adición, derogación u abrogación de cuerpos normativos y de acuerdos de creación y modificación de estructuras administrativas que deban someterse a la consideración del ayuntamiento.</p> <p>4.-verificar la legalidad de los convenios, concesiones, permisos, acuerdos, contratos y demás actos jurídicos que deban suscribir los servidores públicos del ayuntamiento y sus dependencias y entidades de la administración municipal.</p> <p>5.Elaborara y autorizar para su firma los oficios, escritos y todas aquellas promociones que exijan el trámite procesal de los juicios, incluyendo el de amparo o de cualquier otra controversia,</p>	<p>1.1 Implementar mecanismos para una constante comunicación con las dependencias para tratar temas y dudas jurídicas.</p> <p>2.1 Trabajar en conjunto con dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal directa y paramunicipal, para la aplicación de criterios unificados.</p> <p>3.1 Dar seguimiento detallado al proyecto de elaboración de los instrumentos jurídicos a elaborar o implementar.</p> <p>4.1. Coordinación y comunicación constante con la dependencia encargada del comité de adquisiciones, para la revisión de contratos y convenios.</p> <p>5.1. Asignación de juicios a los asesores jurídicos para su seguimiento.</p>	<p>1.1.1 Crear la figura de enlaces jurídicos por dependencias para la atención de consultas jurídicas.</p> <p>1.1.2 . Requerir informes a las dependencias de los asuntos de carácter legal en los que formen parte.</p> <p>2.1.2Agendar reuniones con enlaces Jurídicos de las dependencias que así los soliciten, para tratar asuntos jurídicos legales.</p> <p>2.1.3. Implementar los análisis a fondo y detallados de las circunstancias en particular solicitadas.</p> <p>3.1.1. Revisión y aprobación de los documentos a implementar o modificar, y posteriormente emitir una ficha técnica con la aprobación y/o observaciones del asunto analizado.</p> <p>3.1.2. Seguimiento a los asuntos respecto a los documentos aprobados, hasta su firma y aprobación, con los enlaces jurídicos.</p> <p>4.1.1. Recopilar copias de los ejemplares jurídicos aprobados.</p> <p>4.1.2. Revisar física y detalladamente los contratos o convenios, y demás instrumentos jurídicos, una vez autorizado remitir el documento a la dependencia responsable acompañado de ficha técnica con la firma de autorización del Director Jurídico, y/o en su caso observaciones cuando el asunto lo requiera.</p> <p>5.1.1. Fijar el calendario de audiencias y términos judiciales en materia de amparo y contestación de demandas</p> <p>5.1.2. Presentación en tiempo y forma de informes</p>	<p>Reducción del 30% de problemas legales, en base a la coordinación con los enlaces jurídicos.</p> <p>Certeza de que se está trabajando conforme a derecho respecto a cada asunto, evitando así consecuencia jurídicas futuras.</p> <p>Que los documentos cumplan en un 100% con todos los requisitos para su aprobación y publicación.</p> <p>Seguridad y certeza jurídica respecto a los contratos, convenios firmados por el municipio.</p> <p>85% Resoluciones y Laudos a favor del municipio, respecto a los asuntos en los que forma parte.</p>

<p>donde se señale como autoridad responsable al ayuntamiento o dependencia municipal, así como desahogar los tramites y asistir a las audiencias y diligencias convocadas por los organismos jurisdiccionales.</p> <p>6.- Disminuir el índice de conflictos vecinales que se presenten en centro de mediación comunitaria.</p>	<p>6.1. Campañas permanentes sobre la concientización y conocimiento de la alternativa de la mediación, como una posible solución a los conflictos.</p>	<p>previos y contestaciones de escritos requeridos por los tribunales.</p> <p>6.1.1. Realizar visitas a planteles educativos impartiendo platicas y talleres de mediación</p> <p>6.1.2. Entrega de material impreso y material de consulta sobre del Centro de Mediación Comunitaria y sus funciones en espacios públicos.</p>	<p>Evitar que conflictos vecinales lleguen a un juicio, a través de la mediación.</p>
---	---	--	---

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL

POA-2

UNIDAD ADMINISTRATIVA	Instituto Municipal del Deporte	ENLACE RESPONSABLE	FECHA DE ELABORACION: 20 DICIEMBRE DE 2020
TITULAR: LIC. JESÚS EFRAÍN MINJÁREZ M.	C. Bardo Adalberto Leyva Palacios	Fecha elaboración: 20 DICIEMBRE 2020	HOJA 1 DE 2

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	METAS ESPERADAS
<p>1. Promover en el Municipio la práctica deportiva en todas sus modalidades, ampliando las oportunidades de acceso a toda la población a los diferentes espacios deportivos.</p>	<p>1.1 Fijar políticas y estrategias para ampliar la infraestructura para encauzar la práctica deportiva en la población en general en los diferentes espacios deportivos de la ciudad.</p>	<p>1.1.1 diferentes colonias de la ciudad.</p> <p>1.1.2 Reconstrucción de canchas multifuncionales de 4 colonias de la ciudad.</p> <p>1.1.3 Mantenimiento y mejoramiento de espacios ya rehabilitados.</p> <p>1.1.4 Implementación de una nueva forma de Administración de uso de los espacios deportivos Sobre todo en las unidades deportivas.</p> <p>1.1.5 Implementación de una nueva forma de conservación, mantenimiento y mejoramiento de los espacios deportivos de las Unidades Deportivas.</p>	<p>30 canchas</p> <p>4 canchas</p> <p>10 canchas, 5 Unidades deportivas y un parque deportivo y recreativo.</p> <p>Disminuir en un 30% el número de juegos en los espacios deportivos y así garantizar por lo menos la vida útil de los mismos.</p> <p>Asignación de una participación para mantenimiento de por lo menos el 15% por parte de las ligas municipales para la conservación, mantenimiento y mejoramiento.</p>
<p>Impulsar la actividad física y deportiva en el ámbito convencional y en el deporte adaptado</p>	<p>2.1 Fortalecer el deporte organizado y el popular sin fines de lucro</p>	<p>1.1.1 Realización de eventos para espectáculo masivos.</p> <p>2.1.2 Realización de los juegos nacionales 2021 en su etapa Municipal antes olimpiada y organización de las etapas sucesivas si se avanza como selectivo Nogales, antes olimpiada municipal.</p> <p>1.1.2 Desarrollo de competencias en el deporte adaptado Para impulsarlo al máximo.</p> <p>1.1.3 Agregar nuevos integrantes al salón de la fama.</p> <p>1.1.4 Proporcionar apoyos a deportistas convencionales y del deporte adaptado para atender competencias y torneos regionales, estatales, nacionales e Internacionales.</p>	<p>3 eventos de nivel profesional en futbol soccer, beisbol y basquetbol, con alcance de 5,000 participantes espectadores por evento.</p> <p>Participación de 1500 deportistas.</p> <p>Una competencia por mes</p> <p>5 nuevos integrantes en el año.</p> <p>45 apoyos para beneficiar a deportistas convencionales directos y del deporte adaptado.</p> <p>5 eventos.</p> <p>1500 participantes entre ambas disciplinas.</p>

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL

POA-2

UNIDAD ADMINISTRATIVA	Instituto Municipal del Deporte	ENLACE RESPONSABLE	FECHA DE ELABORACION: 20 DICIEMBRE DE 2020
TITULAR: LIC. JESÚS EFRAÍN MINJÁREZ M.	C. Bardo Adalberto Leyva Palacios	Fecha elaboración: 20 DICIEMBRE 2020	HOJA 2 DE 2

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	METAS ESPERADAS
		<p>1.1.5 Participar en eventos sociales.</p> <p>1.1.6 Realización de la Gesta Heroica del 27 de agosto en la modalidad de ciclismo de ruta y de montaña, así como en carrera pedestre.</p> <p>1.1.7 Realización de eventos de Box (El talento en las colonias).</p> <p>1.1.8 Realizaciones de torneos inter-primarias y Secundarias.</p> <p>1.1.9 Realización de torneos invernales en las disciplinas de Basquetbol, Voly bol y futbol de sala en las canchas de las colonias.</p> <p>1.1.10 Realización de carreras ciclistas y pedestres dentro de la ciudad y en pistas fuera de la misma</p> <p>2.1.11 creación de los comités deportivos ciudadanos y el concejo rector deportivo ciudadano para la gestión en términos de Uso, Conservación, Mantenimiento y Mejoramiento de espacios Deportivos.</p> <p>2.1.12 Implementación de una nueva cultura deportiva en donde la práctica deportiva se desarrolle por todos los espacios deportivos de la ciudad.</p> <p>2.1.13 Premiación al deportista y entrenador del año 2020</p> <p>2.1.13 Implementación de la pirámide de prioridades para la asignación de los apoyos deportivos.</p> <p>2.1.14 Creación de las academias deportivas en las disciplinas faltantes.</p> <p>2.1.15 Creación de la liga de Hamball.</p> <p>2.1.16 Cambios de mesas directivas en las ligas que se requieran.</p>	<p>6 eventos en el año en diferentes colonias de la ciudad.</p> <p>1200 participantes en diferentes disciplinas Basquetbol, futbol, volibol y atletismo.</p> <p>360 deportistas participando y descubrimiento de nuevos talentos deportivos.</p> <p>1 carrera cada 2 meses de cada disciplina dentro de la ciudad y 2 en pista fuera de la ciudad.</p> <p>Impactara el 100% de la comunidad deportiva.</p> <p>Que las unidades deportivas Gómez Morín y la Bicentenario sean funcionales en por lo menos el 50% de sus espacios deportivos y las unidades Gustavo Díaz Ordaz, Pedro González y Villa sonora logren su funcionalidad al 100% en sus espacios de forma moderada, además que las canchas de las colonias logren su funcionalidad.</p> <p>1 evento año</p> <p>100% de los programas federados u oficiales.</p> <p>Captación de por lo menos 100 deportistas en Futbol americano y tochito.</p> <p>150 deportistas.</p> <p>Según el deporte serán los beneficiados.</p>

AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección de Educación	ENLACE RESPONSABLE
TITULAR	Maestra Alma Leticia Sobarzo López	Elsa Ruiz Hernández

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION
Disminuir los índices de deserción Escolar en Educación Básica por motivo de la economía familiar, estudios fuera de su lugar de origen ,etc.	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de Becas Apoyo de Casa del estudiante 	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de 843 Becas a estudiantes. 7 alumnos beneficiados.
Reforzar los Valores Cívicos y Valores indispensables en los seres Humanos.	<ul style="list-style-type: none"> Programa de Valores (Rescate de Valores Cívicos) 	<ul style="list-style-type: none"> Impartición de 2 pláticas y/o talleres en las escuelas. Asistencia a 5 lunes cívico en las diferentes escuelas de la localidad para llevar a cabo el reconocimiento al mejor Lunes Cívico.
Fomentar el interés por la Lectura y Cultura.	<p style="text-align: center;">Implementación del programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> Club de los pequeños lectores Cápsula de la Lectura 	<ul style="list-style-type: none"> A disposición de ciudadanos en puntos estratégicos de la ciudad para consulta abierta de libros de interés. Club de los pequeños lectores 5 actividades Cápsula de la lectura. 3 eventos
Solución a las necesidades prioritarias en las Escuelas de Educación Básica (Pintura, Señalamientos de Seguridad e Higiene, bandera computadoras, equipo de sonido etc.)	<ul style="list-style-type: none"> Guardianes por la Educación 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo y Seguimientos de las peticiones solicitadas por las escuelas. Número de peticiones solicitadas por las escuelas /Número de escuelas atendidas Contamos con 29 Guardianes en las diferentes Instituciones Públicas.
Motivar y Reconocer por la labor que desempeñan los docentes.	<ul style="list-style-type: none"> Ceremonia de reconocimientos día del Maestro 	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de Reconocimientos
Adecuación del Espacio que ocupa esta Dirección para atender las necesidades de Educación de los ciudadanos Nogalenses y poder ofrecer un mejor servicio.	<ul style="list-style-type: none"> Remodelación del parque recreativo "Club de Leones" 	Mejorar su Infraestructura

**H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL**

POA-2

UNIDAD ADMINISTRATIVA :	SALUD MUNICIPAL	ENLACE RESPONSABLE: C. David Bautista
TITULAR:	Dr. Zenén Vicente Padilla Juárez	Fecha de Elaboración: 20 Diciembre de 2020

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION
-Consulta Médica de Primer Nivel en Consultorio fijo.	-Describir las actividades necesarias para brindar atención medica de primer nivel a la ciudadanía más vulnerable	-Consulta Médica gratuita a las personas más vulnerables del Municipio de Nogales Sonora -Recibe al paciente y llena Formato de Hoja Diaria de Consulta Médica. - Brindarle Atención al paciente evaluando su situación y extender receta médica en caso de ser necesario. -Brindar el medicamento de manera gratuita en caso de contar con el -En caso de ser necesario, se envía a análisis de laboratorio o se canaliza a otra institución -Consulta Dental gratuita a las personas más vulnerables del Municipio de Nogales Sonora -Recibe al paciente y llena formato de hoja diaria de consulta Dental -Brindar atención Dental al paciente evaluando su situación -En caso de que el paciente presente inconvenientes para realizar algún procedimiento se le otorga receta medica -Se le brinda el medicamento en caso de contar con el -Se le realiza el procedimiento a seguir que puede ser aplicación de flúor, extracciones, curaciones, amalgamas, resinas y profilaxis.
-Consulta Dental de Primer Nivel en Consultorio fijo.	-Describir las actividades necesarias para brindar atención dental de primer nivel a la ciudadanía más vulnerable	Médico recibe al paciente y llena formato de hoja diaria de consulta. -Pesa y mide al paciente y toma signos vitales
-Certificado Médico	Describir las Actividades necesarias para Otorgar Certificado Médico a la Ciudadanía.	-Examina al paciente y determina si presenta alguna patología. -Si el ciudadano presenta alguna patología, se conecta con el procedimiento de consulta médica. -Si el paciente no presenta patología, se realiza examen médico y se elabora el certificado médico. -Se le entrega certificado Médico al Ciudadano. -Sub Coordinador administrativo de salud elabora estudio socioeconómico al peticionario del apoyo médico. -Se recibe la solicitud y pide requisitos del solicitante como credencial de elector vigente receta médica.
-Apoyos Médicos y Gestiones	Describir las actividades necesarias para brindarle al ciudadano apoyo y /o gestiones medicas	Se analiza la petición de ciudadano para verificar si la misma procede -Se verifica si se cuenta con recursos económicos disponibles para efectuar la compra.

**H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL**

POA-2

UNIDAD ADMINISTRATIVA :	SALUD MUNICIPAL	ENLACE RESPONSABLE: DAVID BAUTISTA
TITULAR:	Dr. Zenén Vicente Padilla Juárez	Fecha de Elaboración: 20 DICIEMBRE DE 2020

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION
<p>-Unidad Móvil equipada para atención COVID-19</p> <p>-Consultorio Médico fijo y móvil Equipados para campañas de detección oportuna.</p>	<p>Describir las necesidades básicas e especializadas con médicos expertos para la detección temprana y oportuna de pacientes</p> <p>-Describir las necesidades básicas para detección oportuna en la consulta de Primer Nivel dirigida a la población más vulnerable, zonas marginadas y rurales.</p>	<p>-Si se cuenta con recursos disponibles se contacta a farmacia, laboratorio, gabinete de radiodiagnóstico según sea el caso</p> <p>-Buscando siempre las mejores condiciones de calidad, precio y financiamiento favorables al H. Ayuntamiento</p> <p>-Se le otorga oficio especificando el servicio al ciudadano</p> <p>-Se dirige a farmacias, laboratorios, gabinetes que se le brinde el servicio solicitado.</p> <p>-Consultorio Médico equipado: estetoscopio, baumanómetro, estuche de diagnóstico, báscula, glucómetro.</p> <p>-Gestionar Oxímetro, Nebulizador y tiras reactivas para Glucómetro.</p> <p>-Gestionar consultorio móvil.</p> <p>-Implementar campañas de detección oportuna de hipertensión, diabetes, desnutrición, obesidad y cáncer en la mujer en el consultorio fijo y móvil.</p> <p>-Identificar comunidades rurales y urbanas marginadas que no tengan suficiente cobertura de Salud, y apoyarlas con los consultorios móviles.</p>

**H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL**

POA-2

UNIDAD ADMINISTRATIVA :	SALUD MUNICIPAL	ENLACE RESPONSABLE: C.DAVID BAUTISTA
TITULAR:	Dr. ZENÉN VICENTE PADILLA JUÁREZ	Fecha de Elaboración: 20 DE DICIEMBRE DE 2020

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION
<p>-Consulta Médica y Dental de Primer Nivel en zonas urbanas marginadas y rurales.</p> <p>-Campañas de Salud en área urbana y rural del Municipio.</p>	<p>-Identificar comunidades rurales y urbanas marginadas que no tengan suficiente cobertura de Salud.</p> <p>-Identificar programas prioritarios del municipio.</p>	<p>- Brindarle Atención Médica o Dental al paciente evaluando su situación.</p> <p>-Apoyar con medicamento a los enfermos de las comunidades rurales, así como a los más desvalidos de las urbanas.</p> <p>-Canalizar pacientes a consulta especializada cuando así lo ameriten</p> <p>-Acordar con la Secretaría de Salud Pública la atención y ejecución de los programas prioritarios del Municipio.</p> <p>-Coordinar y ejecutar campañas de salud en el área urbana y rural del Municipio.</p> <p>-Gestionar a la comunidad los servicios de saneamiento básico dirigidos a los sectores marginados del área urbana y rural del Municipio, con el objetivo de evitar focos de contaminación y fauna nociva.</p> <p>- Coordinar a las dependencias municipales con la Secretaría de Salud en caso de epidemia o de otra emergencia sanitaria con el fin de resolver ésta.</p> <p>-Coordinarse con la Secretaria de Salud a nivel federal y Estatal para aterrizar programas de prevención y diagnóstico oportuno de enfermedades.</p>

**H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL**

POA-2

UNIDAD ADMINISTRATIVA :	SALUD MUNICIPAL	ENLACE RESPONSABLE: C. DAVID BAUTISTA
TITULAR:	DR. ZENÉN VICENE PADILLA JUÁREZ	Fecha de Elaboración: 20 DE DICIEMBRE DE 2020

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION
<p>-Fortalecimiento en eficiencia, eficacia y cobertura de campañas de educación y prevención de enfermedades.</p>	<p>- Identificar programas de prevención prioritarios del municipio. -Capacitación de jóvenes promotores de salud en campañas de educación y prevención de enfermedades.</p>	<p>-Coordinarse con otras dependencias del Municipio en cuestiones que tengan relación con la Salud Pública, pero que requieran acciones que no le corresponden realizar a Salud Pública Municipal sino a las otras dependencias. -Coordinase con programa Doctor Vagón. -Realizar eventos de promoción de la Salud en el Municipio. -Impartir pláticas sobre educación para la salud médica/dental, prevención y planificación familiar con el fin de que la población adopte estilos de vida más saludables y decline la tasa de nacimientos no planeados, especialmente entre adolescentes. -Integración de jóvenes en servicio social de preparatoria, voluntarios y/o becarios a las acciones de salud municipal. -Coordinación con sector salud y centros comunitarios y capacitación de promotores de Salud en prevención y saneamiento. -Coordinación de de promotores de salud en campañas de salud preventiva y saneamiento. -Coordinación con dependencias municipales relacionadas a Dirección de Salud en acciones preventivas a enfermedades y accidentes. -Coordinación con Protección Civil.</p>

**H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL**

POA-2

UNIDAD ADMINISTRATIVA :	SALUD MUNICIPAL	ENLACE RESPONSABLE: C. DAVID BAUTISTA
TITULAR:	DR. ZENÉN VICENTE PADILLA JUÁREZ	Fecha de Elaboración: 20 DE DICIEMBRE DE 2020

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION
----------	------------	------------------

<p>-Captura de animales callejeros</p>	<p>-Captura de animales en vía pública para prevención de zoonosis y agresiones a los ciudadanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Gestión de quirófano móvil. -Acordar con la Secretaría de Salud Pública la atención y ejecución de campañas de esterilización de mascotas gratuitas en el área urbana y rural del Municipio. - Coordinar a las dependencias municipales con la Secretaría de Salud en caso de epidemia o de otra emergencia sanitaria con el fin de resolver ésta. -Coordinarse con organizaciones de la sociedad civil en de atención de la salud y cumplimiento de la ley protectora de animales. -Campañas de educación y pláticas de esterilización a la población. - Coordinar a las dependencias municipales con Dirección de Salud para campañas. -Cumplimiento de la ley protectora de animales del estado de sonora y reglamento municipal. -Captura de animales realizada por personal capacitado. -Se procede a recoger y transportar al Centro de Atención Canina todo animal que se encuentre libre en la vía pública sin la compañía de su propietario.
--	---	--

**H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL**

POA-2

UNIDAD ADMINISTRATIVA :	SALUD MUNICIPAL	ENLACE RESPONSABLE: C. DAVID BAUTISTA
TITULAR:	Dr. ZENÉN VICENTE PADILLA JUÁREZ	Fecha de Elaboración: 20 DE DICIEMBRE DE 2020

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION
----------	------------	------------------

<p>-Atención de agresiones realizadas por animales</p>	<p>-Captura y observación de animales agresivos para prevención de zoonosis e identificar casos de rabia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -En los casos de reincidencias si el animal es considerado como peligroso, se procede en los términos de lo establecidos por el artículo 36 del Reglamento Para Propietarios y Poseedores de animales en el Municipio de Nogales, Sonora. - Cuando un animal considerado peligroso es capturado en vía pública se procede a su traslado al Centro de Atención Canina, y en su caso la devolución del Animal se ajustara lo Establecido en los Artículos 14, 15 y 16 del Reglamento para los Propietarios o Poseedores de animales domésticos en el Municipio de Nogales, Sonora. -El Centro de Atención Canina custodia a los perros o gatos agresores en caso de ser una especie distinta se lo turna a las autoridades correspondientes. - Todo Animal que cause lesiones, es sujeto a observación clínica obligatoria permaneciendo para tal efecto en las instalaciones del Centro de Atención Canina por un tiempo mínimo de 10 días naturales, contando a partir de la agresión. -Si el interesado hace caso omiso a los citatorios, el Coordinador del Centro de Atención Canina procede a aplicar la sanción correspondiente de conformidad con lo previsto por el Reglamento para los Propietarios o poseedores de Animales Domésticos del Municipio de Nogales. - El Personal del Centro de Atención Canina puede orientar a la parte afectada u objeto de la agresión para que proceda de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 12 del Reglamento para los propietarios o poseedores de Animales Domestico del Municipio de Nogales, Sonora. -Coordinación con Coordinador de Jueces Calificadores.
--	---	---

**H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL**

POA-2

UNIDAD ADMINISTRATIVA :	SALUD MUNICIPAL	ENLACE RESPONSABLE: C. DAVID BAUTISTA
TITULAR:	Dr. ZENÉN VICENTE PADILLA JUÁREZ	Fecha de Elaboración: 20 DE DICIEMBRE DE 2020

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION
----------	------------	------------------

<p>- Observación de animales</p>	<p>- Valoración por Médico Veterinario Zootecnista de animales en custodia del Centro de Atención Canina. -Prevención de Zoonosis.</p>	<p>- Todo animal que cause lesiones, será sujeto de observación clínica obligatoria, permaneciendo para tal efecto en las instalaciones del Centro de Atención Canina por un tiempo de 10 días naturales contados a partir del día de la agresión. -Si el animal fallece durante el periodo de observación, se procede a la extracción de su cerebro para enviarlo al Laboratorio Estatal de Salud para su diagnóstico. -Cumplido con el periodo de observación, el animal que no sea reclamado por su propietario permanecerá cinco días más en el Centro y Finalizando el plazo se procede a su donación o en su caso a practicarle la eutanasia, sin responsabilidad para el Municipio, lo anterior sin perjuicio de las sanciones aplicables conforme al Reglamento para los Propietarios o Poseedores de Animales Domésticos del Municipio de Nogales, Sonora. -El médico Veterinario Zootecnista del Centro de Atención Canina, autoriza la liberación del animal agresor, atendiendo al comportamiento de dicho animal durante el periodo de observación así como a las demás disposiciones del Reglamento para los Propietarios o Poseedores de animales Domésticos del Municipio de Nogales, Sonora.</p>
----------------------------------	--	---

**H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL**

POA-2

UNIDAD ADMINISTRATIVA :	SALUD MUNICIPAL	ENLACE RESPONSABLE: C. DAVID BAUTISTA
TITULAR:	DR- ZENÉN VICENTE PADILLA JUÁREZ	Fecha de Elaboración: 20 DE DICIEMBRE DE 2020

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION
Entrega de animales	-Devolución de mascotas capturadas y concientización de la población en prevención de zoonosis.	<p>-Los trámites para la devolución de animales capturados en vía pública y animales agresores que hayan sido objeto de la observación prevista por el Reglamento para los Propietarios o Poseedores de Animales Domésticos del Municipio de Nogales, Sonora, se realiza exclusivamente en el Centro de Atención Canina.</p> <p>-Para la devolución del animal, el propietario debe proporcionar anticipadamente o en su caso devolver el alimento o croquetas que hayan sido consumidas por el Animal durante su estancia en el Centro de Atención Canina.</p> <p>-El propietario del animal debe realizar el pago de la sanción correspondiente de conformidad con el Reglamento para los Propietarios de Animales Domésticos del Municipio de Nogales, Sonora.</p> <p>-Coordinar acciones con Tesorería Municipal y coordinador de Jueces Calificadores.</p> <p>-Solicitar al propietario la presentación de su identificación con fotografía que acredita su identidad así como el último comprobante de vacunación antirrábica o bien cartilla o carnet de vacunación de Médicos Particulares.</p> <p>-El Animal capturado por el Centro de Atención Canina no se devuelve a su propietario cuando se encuentra bajo las siguientes circunstancias: 1-Haber agredido en vía pública y se encontró sin la presencia de su propietario y sin la correa ni collar.2-Cuando se trate de un animal definido como potencialmente peligroso y haya agredido en vía Pública.3-Si el Animal es reincidente.</p> <p>4-Si existen reportes o quejas de vecinos por escrito debido a la agresividad de la mascota, falta de higiene en la vivienda o por generación excesiva de ruido.</p>

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL

POA-2

UNIDAD ADMINISTRATIVA :	SALUD MUNICIPAL	ENLACE RESPONSABLE: C. DAVID BAUTISTA
TITULAR:	DR. ZENÉN VICENTE PADILLA JUÁREZ	Fecha de Elaboración: 20 DE DICIEMBRE DE 2020

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION
<p>-Recorridos carros capturadores</p> <p>-Donación y Adopción de mascotas</p> <p>Sacrificio humanitario</p>	<p>-Vigilancia e identificación de animales sin propietario, por llamado, áreas cercanas a atención de llamados o capturas previas y general.</p> <p>-Prevención de zoonosis.</p> <p>-Recepción de mascotas donadas por ciudadanos.</p> <p>-Campañas de adopción de mascotas en Centro de Atención Canina.</p> <p>-Campañas de adopción en zonas urbanas y rurales.</p> <p>-Campañas educativas prevención de zoonosis y esterilización de mascotas.</p> <p>-Disminución de sacrificio humanitario.</p> <p>-Determinar características de salud de animales capturados.</p> <p>-Integración de esterilización, adopción en prevención de proliferación de animales sin propietario en vía pública en programa de prevención de zoonosis y agresiones para disminuir el sacrificio humanitario.</p>	<p>-Se realizan 2 veces por semana, 2 veces al día, con una duración estimada de 1 hora y media según la colonia y cantidad de perros que se encuentren en el área.</p> <p>-Los recorridos se realizan prioritariamente en las colonias identificadas como zonas conflictivas.</p> <p>- La recepción de animales por donación se realiza de forma voluntaria por el propietario de estos.</p> <p>- El centro de atención Canina solo puede ofrecer en adopción animales a los ciudadanos y a las instituciones que así lo requieran cuando estos se encuentren en buen estado de salud y no tengan antecedentes de haber ocasionado lesiones a personas o animales.</p> <p>-Una mascota capturada no reclamada en 72hrs y que encuentren en buen estado de salud y no tengan antecedentes de haber ocasionado lesiones a personas o animales, será dispuesta a adopción.</p> <p>Cumplimiento de la ley protectora de animales y reglamento municipal.</p> <p>-El sacrificio de los animales podrá realizarse previa autorización del Director de Salud Municipal, con métodos humanitarios tendientes a evitar dolor y sufrimiento innecesarios a los animales.</p> <p>-El sacrificio de los animales deberá practicarse por Médico Veterinario en las instalaciones del Centro de control canino para garantizar al animal una muerte rápida, sin sufrimiento o dolor, deberá realizarse de acuerdo a los métodos establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas aplicables.</p> <p>-Indicaciones para realizar sacrificio humanitario: 1-Cuando los Responsables los entreguen voluntariamente para su sacrificio, por presentar alguna enfermedad o lesiones graves, edad avanzada o por cualquier otra circunstancia que les impida gozar de una vida digna. 2-Cuando los animales deambulen en la vía pública y no sea posible notificar al Responsable por no portar la placa de identificación prevista en el segundo párrafo del artículo 14 de este Reglamento y no haya sido posible su entrega en adopción.</p>

**H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL**

POA-2

UNIDAD ADMINISTRATIVA :	SALUD MUNICIPAL	ENLACE RESPONSABLE: C. DAVID BAUTISTA
TITULAR:	DR. ZENÉN VICENTE PADILLA JUÁREZ	Fecha de Elaboración: 20 DE DICIEMBRE DE 2020

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION
-Sacrificio humanitario	-Determinar características de salud de animales capturados. -Integración de esterilización, adopción en prevención de proliferación de animales sin propietario en vía pública en programa de prevención de zoonosis y agresiones para disminuir el sacrificio humanitario.	-Cumplimiento de la ley protectora de animales y reglamento municipal. -El sacrificio de los animales podrá realizarse previa autorización del Director de Salud Municipal, con métodos humanitarios tendientes a evitar dolor y sufrimiento innecesarios a los animales. -El sacrificio de los animales deberá practicarse por Médico Veterinario en las instalaciones del Centro de control canino para garantizar al animal una muerte rápida, sin sufrimiento o dolor, deberá realizarse de acuerdo a los métodos establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas aplicables. -Indicaciones para realizar sacrificio humanitario: 1-Cuando los Responsables los entreguen voluntariamente para su sacrificio, por presentar alguna enfermedad o lesiones graves, edad avanzada o por cualquier otra circunstancia que les impida gozar de una vida digna. 2-Cuando los animales deambulen en la vía pública y no sea posible notificar al Responsable por no portar la placa de identificación prevista en el segundo párrafo del artículo 14 de este Reglamento y no haya sido posible su entrega en adopción. 3-En casos de sobrepoblación, debiéndose acreditar previamente la necesidad de la medida y contar con la opinión de alguna Asociación Protectora de Animales. -El sacrificio necesario de emergencia con métodos humanitarios, procederá en los siguientes casos: 1-Cuando los animales escapen del control de la persona responsable y que por su talla, fuerza o ferocidad pueden lesionar o causar la muerte a los seres humanos.2-En caso de animales asegurados por haber sido empleados en peleas con otros animales de su especie, en espectáculos públicos o privados. 3-Como medida profiláctica.4-Cuando exista reincidencia de ataques a las personas o a otros animales. Salvo por razones extraordinarias, fuerza mayor o cuando pueda ponerse en riesgo la integridad física de las personas, ningún animal podrá ser sacrificado en la vía pública. -Para evitar la sobrepoblación animal se aplicaran medidas de contención tales como la esterilización y adopción y que solo cuando estas resulten rebasadas para detener el crecimiento de la población animal, se podrá proceder al sacrificio humanitario

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL

POA-2

UNIDAD ADMINISTRATIVA :	SALUD MUNICIPAL	ENLACE RESPONSABLE: C. DAVID BAUTISTA
TITULAR:	DR. ZENÉN VICENTE PADILLA JUÁREZ	Fecha de Elaboración: 20 DE DICIEMBRE DE 2020.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION
<p>-Eliminación y disposición de animales muertos</p> <p>-Albergue municipal</p>	<p>-Disposición y traslado de animales muertos para su eliminación.</p> <p>-Gestión de albergue municipal</p> <p>-Cumplimiento de la ley protectora de animales del estado de Sonora y reglamento Municipal.</p>	<p>-La eliminación de cuerpos de los perros y gatos se realiza conforme a lo establecido por la Ley Estatal de Protección a los Animales o los Convenios de colaboradores celebrados con la Secretaría de Salud o cualquier otro Organismo Público.</p> <p>-Las Fechas de eliminación son programadas por el Coordinador del Centro de Atención Canina.</p> <p>-Artículo 80 de la ley protectora de animales del estado de Sonora y reglamento municipal: Como instrumento de apoyo para el cumplimiento de los objetivos de este Reglamento, el Ayuntamiento contará al menos con un Albergue Público para dar refugio a los animales que carezcan de persona Responsable de su cuidado, brindándoles protección, alimentación, limpieza y cuidados médicos.</p> <p>-Gestión de albergue</p> <p>- Artículo 80 de la ley protectora de animales del estado de Sonora y reglamento municipal Formación de Consejo Consultivo Municipal de Protección a los Animales conformado por: Presidente Municipal, Director de Salud Municipal, titular del Albergue Municipal,</p>

**H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL**

POA-2

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIR. IMAGEN URBANA	ENLACE RESPONSABLE	Fecha de Elaboración: 20 DE DICIEMBRE DE 2020
TITULAR : C. SIMÓN MEZA ALAPIZCO	C. JUAN CARLOS GARAVITO	HOJA 1 DE 3
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION
<p>Mantener y conservar los parques, jardines públicos y zonas verdes en el equipamiento urbano de la ciudad con eficacia, oportunidad y acorde a las áreas y épocas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Estructurar un programa de trabajo eficaz y oportuno 2.- Realizar el corte de maleza, deshierbe, poda y limpieza general de áreas verdes de parques públicos y áreas recreativas. 3.- Realizar la reparación, mantenimiento y pintado de juegos infantiles, en parques y espacios públicos. 4.- Realizar el corte de maleza, deshierbe, poda y limpieza en general de camellones, triángulos, taludes, glorietas y puentes de la ciudad. 5.- Realizar el barrido, lavado, limpieza general, mantenimiento y pintado de plazas públicas. 6.- Realizar el corte de maleza, deshierbe, poda y limpieza en general de las banquetas de las principales calles de la ciudad. 7.- Participar en campañas de limpieza en las colonias. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- realizar programa de trabajo para mantener y conservar los parques, jardines públicos y zonas verdes (1 programa “anual”) 2.- limpieza de 30 parques públicos al mes. 3.- mantenimiento de 2 parques o espacios públicos al mes. 4.- realizar 20 acciones durante el mes en corte de maleza deshierbe, poda y limpieza general. (taludes, triángulos, camellones, glorietas y puentes de la ciudad.) 5.- realizar el mantenimiento de 2 plazas públicas por mes. 6.- Mantenimiento de 10 calles principales atendidas por mes. 7.- participar en 2 campañas de limpieza o eventos de limpieza por mes.

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL

POA-2

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	ENLACE RESPONSABLE	20 DE DICIEMBRE DE 2020
TITULAR : C. SIMÓN MEZA ALAPIZCO	C. JUAN CARLOS GARAVITO	HOJA 2 DE 3

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION
Mejorar y embellecer el entorno urbano de la ciudad, para generar sentido de pertenencia de los ciudadanos que habitan la ciudad, un ambiente agradable a los turistas que nos visitan e interesar a los inversionistas que quieten instalarse en el municipio	<p>1.-pintado de camellones, guarniciones y áreas para discapacitados.</p> <p>2.- realizar el borrado de grafiti en la ciudad.</p> <p>3.- Reforestación en la ciudad</p> <p>4.- Realizar la poda o tala de árboles secos en la vía pública que generen un problema o pongan en peligro al ciudadano.</p> <p>5.-Elaborar proyecto de mejora urbana en la ciudad.</p> <p>6.- Retiro de animales muertos en vía pública</p>	<p>1.- pintado de 300 metros lineales en (guarniciones, camellones y áreas para discapacitados.)</p> <p>2.- 50 acciones de borrado de grafiti en la ciudad.</p> <p>3.- 50 árboles, plantas o arbustos sembrados por mes en la ciudad.</p> <p>4.- realizar 10 servicios de poda o tala de arboles por mes</p> <p>5.- Realizar 1 proyecto de mejora urbana en trimestre</p> <p>6.- 5 acciones por mes (retiro de animales muertos)</p>
Mantener en condiciones óptimas los panteones a cargo de municipio, para la funcionalidad de ellos y comodidad de los usuarios	<p>1.-Implementando un plan calendarizado de corte de maleza, deshierbe, poda, rastrillado y limpieza general de los panteones a cargo del municipio.</p> <p>2.- Realizar el corte de maleza, limpieza en general, rastrillado y papeleo en panteones a cargo del municipio.</p> <p>Realizar el riego de áreas verdes, camellones, glorietas, plazas, parques y espacios públicos.</p>	<p>1.- Implementar 1 programa de calendarización para realizar los trabajos de limpieza en general de los panteones a cargo del municipio.</p> <p>2.- Realizar 10 acciones por mes para el corte de maleza, limpieza en general, rastrillado y el papeleo de panteones a cargo del municipio.</p> <p>3.- Recolección de 7 eventos en el mes de noviembre (1 evento por cada panteón a cargo del municipio).</p>

**H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL**

POA-2

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	ENLACE RESPONSABLE	20 DE DICIEMBRE DE 2020
TITULAR : C. SIMÓN MEZA ALAPIZCO	C. JUAN CARLOS GARAVITO	HOJA 3 DE 3
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION
Mantener en operación el vivero municipal, para realizar acciones de reforestación públicas y privadas	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Mantener en condiciones óptimas la producción y las condiciones de operación del vivero municipal. 2.- realizar la siembra de plantas, arbustos arboles de la región. 3.- atender las donaciones de árboles. 	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Mantener revisión de las instalaciones del vivero (1 vez por trimestre). 2.- 10,000 siembras de árboles, arbustos y plantas por año. 3.- 150 plantas donadas a particulares por mes.
Mantener en condiciones óptimas las aras verdes, áreas públicas, así como las, plantas, arbustos y árboles que están en el equipamiento urbano con vida	1.-Realizar el riego de áreas verdes, camellones, glorietas, plazas, parques y espacios públicos.	1.-regar las ares verdes que se encuentran en camellones, glorietas, taludes, puentes y plazas de la ciudad (180 viajes de agua por mes)
Mantener limpias las principales calles y espacios públicos de la ciudad, para mantener una ciudad limpia y reducir la contaminación	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Realizar un programa de calendarización para la atención de la limpia y barrido de calles y espacios públicos. 2.- prestar el barrido de calles de las principales calles y avenidas de Nogales 3.-prestar el servicio de barrido de los espacios públicos, cuando se tengan eventos organizados por las diferentes dependencias municipales. 4.- Retirar de la vía pública, llantas, cartones y todo material inapropiado. 	<ul style="list-style-type: none"> 1.- implementar el programa de barrido de calles (1 programa anual) 2.- realizar el barrido de 300 calles (por mes) 3.- apoyo con eventos (4 por mes) 4.- realizar 50 acciones por mes

**H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL**

POA-2

UNIDAD ADMINISTRATIVA	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	ENLACE RESPONSABLE	C. CARLOS ANTONIO ZEPEDA LOPEZ
TITULAR	C. Jorge Alberto Valencia Castro		HOJA 1 DE 3
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES A REALIZAR	METAS ESPERADAS
Coordinar las actividades Juveniles en el Municipio	1.1 Dirigir, coordinar y controlar las actividades juveniles en el Municipio acorde a lo establecido en Plan Municipal de Desarrollo	1.1.1 Coordinar actividades del instituto Municipal de la Juventud 1.1.2 coordinar con Presidencia los asuntos que requieran la observación y análisis del Presidente Municipal 1.1.3 Asistir a reuniones y eventos relacionados con su cargo 1.1.4 Brindar atención a jóvenes de ser requerido, para tratar asuntos en particular. 1.1.5 Reunión con directivos del Instituto Sonorense de la Juventud y/o Instituto Mexicano de la Juventud para acordar actividades y programas en coordinación. 1.1.6 Coordinar con otras dependencias proyectos específicos que requieran de su análisis para su aprobación. 1.1.7 Celebrar convenios de colaboración con los sectores público, social, privado e instituciones educativas para la ejecución de acciones relacionadas con la juventud. 1.1.8 Realizar el Programa Operativo Anual 1.1.9 Dar seguimiento a la Integración Programática Presupuestal. 1.1.10 Actualización de Ley de acceso a la transparencia e información publica	1.1.1.1 Se Coordinaran 48 actividades al año 1.1.2.1 Se Coordinaran 12 Actividades que necesiten observación y análisis del presidente municipal. 1.1.3.1 Se Asistirá a 60 reuniones anuales relacionadas con el cargo 1.1.4.1 Se brindaran 60 atenciones a jóvenes para tratar temas en particular 1.1.5.1 Se realizaran 4 Visitas anuales al Instituto Sonorense de la Juventud y/o Instituto Mexicano de la Juventud 1.1.6.1 Se coordinaran 12 proyectos con otras dependencias 1.1.7.1 Se realizaran 15 Convenios de Colaboración con los sectores públicos, social, privado e instituciones educativas para la elección de acciones relacionadas con la juventud. 1.1.8.1 Se realizara un Programa Operativo Anual 1.1.9.1 Se realizaran 4 seguimientos a la programática presupuestal 1.1.10.1 Se actualizara 4 veces al año el portal de transparencia.

**H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL**

POA-2

UNIDAD ADMINISTRATIVA	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	ENLACE RESPONSABLE	C. CARLOS ANTONIO ZEPEDA LOPEZ
TITULAR	C. Jorge Alberto Valencia Castro		HOJA 2 DE 3
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES A REALIZAR	METAS ESPERADAS
1. Desarrollo Económico Joven: Promover la actividad económica de los jóvenes en el Municipio.	2.1 Generar líneas de acción dirigidas a la implementación de políticas públicas en materia de juventud a través de programas y servicios que ofrezcan oportunidades de desarrollo para los jóvenes.	2.1.1 Bazar 2.1.2 R3 (Programa de Reciclaje)	2.1.1.1 Se realizara 2 bazares al año. 2.1.2.1 Se realizan dos campañas al año
3. Participación Juvenil: Promover la participación activa de los jóvenes dentro del municipio.	3.1 Acercarnos a los jóvenes en escuelas, colonias, grupos sociales, grupos juveniles y a su vez detectar sus aptitudes en beneficio del municipio.	3.1.1 Taller para la vida laboral (elaboración de curriculum, llenado de solicitud de empleo, entrevistas de trabajo) 3.1.2 Servicio Social y prácticas profesionales 3.1.3 Premio Municipal de la Juventud 3.1.4 Rally Juvenil 3.1.5 Debate Juvenil 3.1.6 Escenario Joven 3.1.7 Foro de Lectura 3.1.8 Congreso Juvenil 3.1.9 Festival de las juventudes 3.1.2.1 Jaque y mate 3.1.2.2 Concurso de Video Juego 3.1.2.3 Concurso de Cortometraje 3.1.2.4 Concurso de Mascaras altares y catrinas 3.1.2.5 Festival de Música regional mexicana	3.1.1.1 se realizaran dos talleres al año 3.1.2.1 Se realizara dependiendo el periodo que marquen las escuelas. 3.1.3.1 Se realizara un evento de premiación al año 3.1.4.1 Se realizara un evento al año 3.1.5.1 Se realizara un evento al año 3.1.6.1 Se realizara 20 eventos al año 3.1.7.1 Se realizara un foro de lectura al año 3.1.8.1 Se realizara un congreso al año 3.1.9.1 Se realizara un festival al año 3.1.2.1.1 se realizará un torneo de Ajedrez al año 3.1.2.2.1 Se realizara un concurso de Videojuegos 3.1.2.3.1 Se realizara un concurso de Cortometrajes 3.1.2.4.1 se realizara un concurso anual 3.1.2.5.1. se realizara un evento al año

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL

POA-2

UNIDAD ADMINISTRATIVA	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	ENLACE RESPONSABLE	C. CARLOS ANTONIO ZEPEDA LOPEZ
TITULAR	C. Jorge Alberto Valencia Castro		HOJA 3 DE 3
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES A REALIZAR	METAS ESPERADAS
<p>4. Orientación y Prevención Juvenil: Orientar, informar, prevenir, y concientizar a los jóvenes sobre diversas situaciones que sean de beneficio para los mismos.</p>	<p>4.1 Promover la realización de actividades formativas y preventivas a efecto de mejorar la condición de vida de los jóvenes.</p>	<p>4.1.1 Menú de Conferencias INJ (Conferencias con diferentes Temáticas de interés a la Juventud)</p> <p>4.1.2 Programa de concientización y prevención de accidentes viales</p> <p>4.1.3 Platicas de Orientación Vocacional a estudiantes</p> <p>4.1.4 Aplicación de Exámenes Vocacionales</p> <p>4.1.5 Asesoría Jurídica a Jóvenes</p> <p>4.1.6 Consultas Psicológicas</p>	<p>4.1.1.1 Se realizaran 60 conferencias anualmente</p> <p>4.1.2.1 Realizar tres programas de concientización y prevención de accidente al año</p> <p>4.1.3.1 Se atenderán a 1000 estudiantes con dos aplicaciones al año</p> <p>4.1.4.1 Se aplicaran 500 exámenes vocacionales con dos aplicaciones al año</p> <p>4.1.5.1 Se realizaran 32 Consultas anuales</p> <p>4.1.6.1 Se realizaran 32 consultas al año</p>
<p>5. Desarrollo Integral de la Juventud: Fomentar un espacio de atención, formación e integración dirigido a los jóvenes del municipio, sustentado en la coordinación interinstitucional y la participación de los tres niveles de gobierno.</p> <p>6.- Apoyo Social: Promover y fortalecer valores y principios como el bien común, soidaridad, subsidiaridad y dignidad a la persona humana en los jóvenes.</p>	<p>5.1 Facilitar el uso de nuevas tecnologías que complementen la formación y educación integral de los jóvenes.</p> <p>6.1 Desarrollar programas de recreación y esparcimiento social.</p>	<p>5.1.1 Centro Joven Nogales (centro de cómputo, uso de internet, curso de inglés, matemáticas, física, etc.)</p> <p>6.1.1. Cine en tu colonia</p> <p>6.1.2. Programa Navideño</p> <p>6.1.3. Arte en el Barrio</p> <p>6.1.4. Juventud Solidaria</p>	<p>5.1.1.1 Se realizaran dos cursos</p> <p>6.1.1.1 Se realizarán 12 cines en el año</p> <p>6.1.1.2 Se realizará 1 evento al año</p> <p>6.1.1.3 Se realizarán 16 eventos al año</p> <p>6.1.1.4 Se realizarán 24 actividades en el año.</p>

**H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL**

POA-2

UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCION DE INFORMATICA	ENLACE RESPONSABLE
TITULAR	ING. EDGAR SOSA CAMARGO	CRISTIAN OLIVAS

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION
<ul style="list-style-type: none"> - Digitalización de documentación 2018-2021. - Crear Un Ecosistema Digital de Gobierno. - Reducir Brecha Digital. - Conceptualización y desarrollo de un Centro de Inteligencia Digital - Creación de Bahías Digitales. - Asegurar acceso a información sensible y/o plataformas municipales. - Automatizar los pagos y tramites de ciudadanos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer objetivos y metas con Dependencias. - Generar lineamientos para fomentar e impulsar una nueva Cultural Digital. - Actualizar, remplazar y/o optimizar equipo de cómputo. - Constituir un área de monitoreo digital y análisis de sentimiento para realizar reportes de métricas. - Migrar funcionarios analógicos a digitales. - Crear un centro de estudio digital para los Ciudadanos. - Actualización continua de WEB y APP móviles. 	<ul style="list-style-type: none"> - Priorizar documentación por dependencia. - Crear un plan de entrega fechada de documentación digitalizar con acceso vía web. - Concientizar a los funcionarios la importación de la transformación a Gobierno Digital - Generar resultados por dependencia. - Analizar que tramites son de mayor importancia para automatizar procesos y pagos vía WEB. - Auditoria integral de red y servidores. - Restricción de acceso internet por usuario.

**H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL**

POA-2

UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCION DE INFORMATICA	ENLACE RESPONSABLE
TITULAR	ING. EDGAR SOSA CAMARGO	CRISTIAN OLIVAS
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION
<ul style="list-style-type: none"> - Contar con un Firewall de frontera y control de acceso WEB. - Instalación de Firewall en dependencias principales fuera del Ayuntamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Protección de física de Servidores. - Ofrecer cursos y semanarios presenciales y/o virtuales. - Crear enlaces VPN Ayuntamiento y dependencias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación punto a punto entre SITE de cómputo y las diferentes oficinas, vía web. - Optimizar la creación de plataforma por módulos. - Proteger servidores y equipo de cómputo con No-Break. - Actualización de antivirus licenciados. - Integrar un Firewall y un sistema de filtrado web físico (Hardware). - Actualización de equipos de cómputo. - Renovar la instalación del Site de cómputo. - Modernización de equipos de red de cómputo. - Restructuración de cableado de cómputo. - Identificar problemas de seguridad IT en dependencias.

**H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
PROYECTO DE INVERSION MUNICIPAL**

POA-3

PR	DESCRIPCION DEL PROYECTO	INVERSION ESTIMADA (PESOS)	METAS	
			FISICAS	BENEFICIARIOS
	OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA Y POR CONTRATO			
61203	REMODELACION Y REHABILITACION	6,800,000.00		
	Señalización de 50 Zonas Escolares	1,067,350.00	1 lote	50 escuelas
	Rehabilitaciones diversas	5,732,650.00		
61207	ESTUDIOS Y PROYECTOS	2,000,000.00		
	Estudios y Proyectos	2,000,000.00	2.00	Com. En General
61401	CONSTRUCCION	4,383,339.42		
	Construcción De Escalinata En Andador Buenos Aires Entre Arroyo Buenos Aires Y Rio Magdalena	132,489.40	28.3 m ²	Com. En General
	Construcción De Escalinata En Calle General Juan Rocha Entre Calle José López Portillo Y Delicias	258,483.72	37.128 m ²	Com. En General
	Construcción De Escalinata En Calle Andador Profesora Delia De Xeville Entre Calle Mpio De Guamúchil Y Mpio. De Guasave	273,285.06	85.92 m ²	Com. En General
	Construcción De Escalinata En Calle Los Plateros Entre Calle Monte De Piedad Y De Las Cruces Y De Los Misterios	128,530.40	30.12 m ²	Com. En General
	Construcción De Escalinata En Calle Andador Xiii Entre Calle Mariano Arista Y Recursos Naturales	386,771.52	107.76 m ²	Com. En General
	Construcción De Escalinata En Callejón Mártires De 1906 Entre Calle Mártires De 1906 Y Calle 6 De Abril	375,491.88	111.7 m ²	Com. En General
	Construcción De Escalinata En Calle Estado De Sonora Entre Estado De Chihuahua Y Estado De Sonora	338,614.71	81.9 m ²	Com. En General
	Construcción De Escalinata En Callejón San Pedro Entre Calle Rio Magdalena Y Rio San Pedro	194,693.77	52.86 m ²	Com. En General
	Construcción De Escalinata En Callejón Rio Bravo Entre Rio Bravo Y Rio Santiago	126,850.01	32.94 m ²	Com. En General
	Construcción De Escalinata En Calle Andador Del Respaldo Entre Calle Del Respaldo Y Lealtad	89,159.12	20.11 m ²	Com. En General
	Construcción De Escalinata Y Drenaje Sanitario En Callejón Bacabachi Entre Rio Bacabachi Y Rio Papaloapan	356,155.09	65.28 m ²	Com. En General

**H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
PROYECTO DE INVERSION MUNICIPAL**

POA-3

PR	DESCRIPCION DEL PROYECTO	INVERSION ESTIMADA (PESOS)	METAS	
			FISICAS	BENEFICIARIOS
61404	Construcción De Escalinata En Callejón José Fernández Lizardi Entre Calle Marcos Jerez Y Jorge Duplat	764,410.64	126.24 m ²	Com. En General
	Construcción De Escalinata De La Calle Mexicali Entre Calle Mexicali Y Cuernavaca	408,404.10	115.6 m ²	Com. En General
	Construcción de Banquetas	550,000.00		
	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	9,129,995.12		
	Señalización horizontal en Av. Álvaro Obregón tramo Calle Internacional y Calle Pierson	107,035.90	250 m	Com. En General
	Señalización horizontal en Av. Álvaro Obregón tramo Calle Pierson y Calle López Mateos	214,071.80	500 m	Com. En General
	Señalización horizontal en Av. Álvaro Obregón tramo Calle Lopez Mateos y Tepic	1,314,345.17	3069.87 m	Com. En General
	Señalización horizontal Av. Elías Calles tramo Calle Tepic y Calle Campillo	1,648,686.78	3850.78 m	Com. En General
	Señalización horizontal en Av. Ruiz Cortines tramo Internacional y Calle Jesús García	1,785,722.70	4170.85 m	Com. En General
	Señalización Horizontal en Av. López Mateos tramo Internacional y Calle Torres	411,471.68	961.06 m	Com. En General
61418	Señalización Horizontal en Prol. Av. Álvaro Obregón tramo Calle Tepic y Calzada Industrial Nuevo Nogales	2,432,155.30	5680.70 m	Com. En General
	Señalización Horizontal Blvd. el Greco tramo Av. Tecnológico y Calle María Greever	1,216,505.79	2841.35 m	Com. En General
	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE CALLES	17,905,825.20		
	Bacheo en Av. Ruiz Cortines	1,872,129.92	20877.99 m ²	Com. En General
	Bacheo en Av. De los Nogales	724,981.95	8145.86 m ²	Com. En General
	Bacheo en Blvd. 2000	1,910,000.00	21460.67 m ²	Com. En General

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
PROYECTO DE INVERSION MUNICIPAL

POA-3

PR	DESCRIPCION DEL PROYECTO	INVERSION ESTIMADA (PESOS)	METAS	
			FISICAS	BENEFICIARIOS
	Bacheo en prol. Av. Alvaro Obregon	1,774,389.96	19788 m ²	Com. En General
	Bacheo Blvd. Ignacio a la Torre	810,000.00	18536 m ²	Com. En General
	Bacheo en Circuito Héroes - Buenos Aires	1,010,849.91	11273 m ²	Com. En General
	Bacheo en Colonia y Fraccionamiento Bellotas	1,815,000.00	11188 m ²	Com. En General
	Bacheo en Colonia Lomas del Sol	354,286.17	3951 m ²	Com. En General
	Bacheo en Colonia San Miguel	1,350,000.00	13773m ²	Com. En General
	Bacheo en Colonia San Carlos	489,149.85	5455 m ²	Com. En General
	Bacheo en Colonia Colinas del Yaqui	724,981.95	8085 m ²	Com. En General
	Bacheo Camino a la Unison - Cobach	277,977.00	3100 m ²	Com. En General
	Bacheo en Colonia Kennedy y Kalitea	255,290.49	2847 m ²	Com. En General
	Bacheo Calle Mariano Monterde	441,983.43	4929 m ²	Com. En General
	Bacheo en Colonia Nuevo Nogales	843,201.78	13386 m ²	Com. En General
	Bacheo en Embovedado Arroyo los Nogales	350,000.00	3932.58 m ²	Com. En General
	Nivelacion en puntos emergentes de la ciudad	2,051,602.79	23051.71 m ²	Com. En General
	Bacheo en Puntos Emergentes de la Ciudad	850,000.00	9550.56 m ²	Com. En General
61503	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN	104,854,879.21		
	Pavimentación Con Concreto Hidráulico En Calle Del Profesionista Entre Blvd. Luis Donaldo Colosio Y Acceso A Instituto Tecnológico	5,234,384.04	2617.19 m ²	Com. En General
	Pavimentación Con Concreto Hidráulico Del Boulevard Del Sur Entre Av. De Los Nogales Y Vistas Del Sur	5,981,760.00	2990.88 m ²	Com. En General
	Pavimentación Con Concreto Hidráulico Del Boulevard Fresnos Entre Calle Fresno Blanco Y Blvd. De Los Maples	12,546,860.00	6273.43 m ²	Com. En General
	Pavimentación Con Concreto Hidráulico Del Boulevard De Los Maples	5,654,776.45	2674.09 m ²	Com. En General
	Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Portezuelos Entre Calle Sierra Aconchi Y Sierra Ploma	885,863.55	534.22 m ²	Com. En General
	Pavimentación Calle De Los Niños Tramo 2 Entre Calle Privada Tecnológico Y De Los Niños	2,766,323.80	1436.03 m ²	Com. En General
	Pavimentación Con Concreto Hidráulico Del Blvd. Centenario Y Calle Pila Elevada	36,921,432.95	25936.24 m ²	Com. En General

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021

PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL

MUNICIPIO: NOGALES, SONORA, MEXICO

PR	DESCRIPCION DEL PROYECTO	INVERSION ESTIMADA (PESOS)	METAS	
			FISICAS	BENEFICIARIOS
	Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Circuito Jardín Entre Circuito Jardín Y Calle Hortencias	9,616,877.30	4225.1 m ²	Com. En General
	Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Flores Magón Entre Andador 2 Y Virgilio Uribe	3,826,564.05	1686.54 m ²	Com. En General
	Pavimentación Calle Las Alondras Entre Canarios Y Cardenales	651,854.31	259.35 m ²	Com. En General
	Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Sierra Madre Occidental Tramo3 Entre Sierra Los Ajos Y Sierra Mariposa	8,316,660.00	4158.33 m ²	Com. En General
	Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Aconchi Entre Calle General Anaya Y Orizaba	2,060,953.58	906.75 m ²	Com. En General
	Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Felipe Ángeles Delicias Y San Luis Potosi	1,758,830.05	778.68 m ²	Com. En General
	Pavimentación Con Concreto Hidráulico En Calle Bellavista Poniente Entre Calle Bellavista Oriente Y Bellavista Poniente	3,623,749.58	2611.67 m ²	Com. En General
	Pavimentación Calle Privada Los Venados Y Gacelas Entre Calle Venados Y Gacelas	2,597,589.55	2195.34 m ²	Com. En General
	Programa para la actualización de la Nomenclatura, Numeros Oficiales y señalización por colonias (Etapa 1)	2,410,400.00		Com. En General

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021

PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL (FOPIN)

MUNICIPIO: NOGALES, SONORA, MEXICO

PR	DESCRIPCION DEL PROYECTO	INVERSION ESTIMADA (PESOS)	METAS	
			FISICAS	BENEFICIARIOS
	OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA Y POR CONTRATO			
61503	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN	16,086,161.56		
	Pavimentación Con Concreto Hidráulico En Calle Sierra Aconchi Entre Calle Portezuelos Y Lic. Monroy	3,494,814.49	1857.26 m ²	Com. En General
	Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Gutty Cárdenas Entre 15 De Enero Y Alfredo Gil	458,130.06	293.97 m ²	Com. En General
	Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle De La Participación Entre Calle De La Imparcialidad Y De La Objetividad	3,622,920.00	1811.46 m ²	Com. En General
	Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Gabriel Corella Entre Avenida Ruiz Cortines Y Gabriel Corella Final	2,410,297.01	1138.83 m ²	Com. En General
	Repavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle 15 De Enero Entre Calle Alfonso Esparza Oteo Y Gutty Cárdenas	6,100,000.00	3050 m ²	Com. En General
61401	CONSTRUCCION	10,957,333.56		
	Revestimiento de Muro de Contención en Av. Tecnológico	756,333.56	1450 m	Com. En General
	Proyecto Crucero Hoeffler - Hospital General	3,300,500.00		
	Reingeniería Proyecto Vial Av. Tecnológico	3,400,500.00		
	Proyecto de Seguridad Vial (Solución Cruceros viales Conflictivos)	3,500,000.00		
5000	EQUIPAMIENTO	450,000.00		
	Grúa Con Canastilla Van Econoline (Ford Econoline 2008 O Reciente, Motor Gasolina, Transmisión Automática, Elevación De Canastilla Hasta 8.5 Mts De Altura, Controles En Chasis Del Vehículo, Generador De 1000 Wt Con Suministros De Corriente 110v, Sistema Hidráulico De Hasta 150kg)	450,000.00	1 Grúa	Equipo del Departamento
	Semaforización Maestros y Paraje	780,000.00	1 Crucero	Com. En General
	Semaforización Blvd 200 y Ma. Greever	865,000.00	1 Crucero	Com. En General
	Semaforización Blvd del Raquet y Zaied	758,000.00	1 Crucero	Com. En General
	Semaforización Av. Tecnológico - Hermosillo	1,200,000.00	1 Crucero	Com. En General

27,493,495.1233

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021

PROYECTOS DE INVERSION CONVENIDOS

MUNICIPIO: NOGALES, SONORA, MEXICO

PR	DESCRIPCION DEL PROYECTO	INVERSION ESTIMADA (PESOS)	ESTRUCTURA FINANCIERA		METAS	
			FED. Y/O EST.	MUNICIPAL	FISICAS	BENEFICIARIOS
	FISM		29,337,646.89			
	ELECTRIFICACIONES		1,540,000.00			
	ELECTRIFICACION EN CALLE CERRO AZUL ENTRE CALLE CAMINO A MONTE HEBRON Y CALLE CORONABOREALIS	450,000.00	450,000.00	\$ -	ACCION	COM. GENERAL
	ELECTRIFICACION EN CALLE MUNICIPIO DE ONAVAS FINAL ENTRE CALLE MUNICIPIO DE ONAVAS Y MPIO. ONAVAS FINAL	420,000.00	420,000.00	\$ -	ACCION	COM. GENERAL
	ELECTRIFICACION EN CALLE MUNICIPIO DEL FUERTE ENTRE CALLE MUNICIPIO DE ONAVAS Y MUNICIPIO DEL FUERTE FINAL	550,000.00	550,000.00	\$ -	ACCION	COM. GENERAL
	ELECTRIFICACION EN CALLE SIN NOMBRE EN EJIDO DEL CIBUTA	120,000.00	120,000.00	\$ -	ACCION	COM. GENERAL
	RED DE DRENAJE		2,732,745.43			
	RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE AGUAS FEDERALES ORIENTE ENTRE CALLE ANDADOR III Y RUBEN PUJOL	2,352,745.43	2,352,745.43	\$ -	145.19	10 FAMILIAS
	RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE AGUAS FEDERALES ORIENTE ENTRE CALLE ANDADOR III Y RUBEN PUJOL	380,000.00	380,000.00			
	RED DE AGUA POTABLE		7,900,000.00	\$ -		
	PERFORACION DE POZO COLOSIO 1	7,500,000.00	7,500,000.00	\$ -		
	PILA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN POBLADO LOS PICOS	400,000.00	400,000.00	\$ -		

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021

PROYECTOS DE INVERSION CONVENIDOS

MUNICIPIO: NOGALES, SONORA, MEXICO

PR	DESCRIPCION DEL PROYECTO	INVERSION ESTIMADA (PESOS)	ESTRUCTURA FINANCIERA		METAS	
			FED. Y/O EST.	MUNICIPAL	FISICAS	BENEFICIARIOS
	PAVIMENTACION		15,568,343.76			
	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE RUBEN PUJOL ENTRE CALLE ARROYO CELAYA Y CASIOPEA PONIENTE	2,421,750.05	2,421,750.05	\$ -	1721.52	
	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE DE LA IMPARCIALIDAD (TRAMO 2) ENTRE CALLE DE LA COLABORACION Y DEL ESTUDIO	1,753,774.00	1,753,774.00	\$ -	797.17	
	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE LOS KAMIAS ENTRE BLVD DEL RAQUET Y LOS TOBOSOS	3,640,995.07	3,640,995.07	\$ -	2479.05	
	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE MUNICIPIO DE ACONCHI ENTRE BOULEVARD LOS ALAMOS Y MUNICIPIO DE ACONCHI	3,637,120.00	3,637,120.00	\$ -	1818.56	
	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE MUNICIPIO DE CULIACAN (TRAMO 3) ENTRE CALLE MUNICIPIO DE ESCUINAPA Y MUNICIPIO DE LA RUMOROSA	1,561,620.00	1,561,620.00	\$ -	780.81	
	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ANDADOR A1 ENTRE LA CALLE ARROYO CELAYA Y ANDADOR A1 FINAL	1,037,694.64	1,037,694.64	\$ -	538.01	
	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE DE LOS VENADOS ENTRE DE LAS PEÑAS Y DE LOS LOBOS	1,515,390.00	1,515,390.00	\$ -	505.13	

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021

PROYECTOS DE IMPACTO REGIONAL

MUNICIPIO: NOGALES, SONORA, MEXICO

PR	DESCRIPCION DEL PROYECTO	INVERSION ESTIMADA (PESOS)	METAS	
			FISICAS	BENEFICIARIOS
	Dignificación de sistema de transporte público	\$ 46,720,000.00	800 paraderos	Com. En General
	Drenaje Pluvial Maquina 501, Prol. Av. Álvaro Obregón (Entre Blvd. El Greco y Arroyo Los Nogales)	\$ 16,896,347.00	4.60X6.40X2.44 MTS	Com. En General
	Pavimentación Integral de Calle Sierra Madre Occidental (pavimento, ciclo vía, señalamiento, Alumbrado, Muros, Red de agua y drenaje)	\$ 49,306,316.21		Com. En General
	Modernización Av. Tecnológico como Calle Completa (Señalización, Semaforización, embovedado, Drenaje y agua, Alineamiento y Numero Oficial)	\$ 328,459,000.00		Com. En General
	Puente avenida de los nogales	\$ 68,186,000.00	50,454.00	Com. En General
	Puente Villa sonora	\$ 68,186,000.00	50,454.00	Com. En General
	Puente km 268+000 (parque industrial nuevo nogales)	\$105,763,000.00	197,027	Com. En General

\$ 683,516,663.21